

ACTA NO. 51

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MÉXICO, EL DÍA 18 (DIEZ Y OCHO) DE AGOSTO DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO), SIENDO LAS 17:00 HRS. (CINCO DE LA TARDE), EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFÉRICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NUMERO 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUÓRUM LEGAL.**
- III. APERTURA DE LA SESIÓN POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA NO. 50, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DEL AÑO 2008, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY NO. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**
- V. SOLICITUD QUE DIRIGE AL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. SARA MIRANDA BURROLA, PARA QUE SE LE OTORQUE EL EQUIVALENTE A MEDIA PENSIÓN, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. MARIO SOTELO MARTÍNEZ, QUIEN ERA EMPLEADO DEL MUNICIPIO.**
- VI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:**
 - 1. QUE SE APRUEBE LA PUBLICACIÓN EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE JUNIO DEL 2008,**

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- 2. QUE SE SOMETA A APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ENVIÓ AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2008.**

- VII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. HECTOR ROLANDO VALDEZ SOTO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “GRUPO CASA Y FAMILIA DE MÉXICO, S.A. DE C. V.”, PARA EL CAMBIO DE DENSIDAD HABITACIONAL QUE SE TIENE CONSIDERADA EN EL “FRACCIONAMIENTO LA MURALLA”, A TRAVÉS DE LA C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO.**

- VIII. SOLICITUD QUE PRESENTA LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL RH4 A HABITACIÓN RH5, DE UN POLÍGONO DE SU PROPIEDAD, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO.**

- IX. SOLICITUD QUE DIRIGE AL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOGALES Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA, LA C. ING. MARTHA EUGENIA REYES PEÑA, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VALLE DE MÉXICO, CAMPUS NOGALES, PARA QUE SE CONSIDERE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, POR EL DE AVENIDA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO.**

- X. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LEOPOLDO PATIÑO HERNÁNDEZ, A TRAVÉS DEL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA TRANSFERIR SUS DERECHOS DE PROPIEDAD A LA C. REYNA ALICIA GASTELUM MORALES.**

- XI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE LE AUTORICE LA VENTA FUERA DE SUBASTA DE 228 VEHÍCULOS QUE SE**

ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALÓN MUNICIPAL, MISMOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN EL ARTICULO 196-BIS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- XII. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. PROFRA. MARGARITA VELASQUEZ CAMARENA, DIRECTORA DE LA ESCUELA EUSEBIO FRANCISCO KINO, A TRAVÉS DE LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN DE UNA SECCIÓN DE ÁREA VERDE PARA QUE SE INCORPORE LA MISMA A UNA VIALIDAD.**
- XIII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, PRESIDENTE DEL PATRONATO “DEIJUVEN”, EN EL QUE PIDE LA PROMOCIÓN DE UN NUEVO COMODATO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL DE NOGALES, IAP, RELATIVO A LA GUARDERÍA UBICADA EN EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA FLORES MAGON.**
- XIV. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LÓPEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 711/0708, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE CABILDO, LA CREACIÓN DE LAS SIGUIENTES PLAZAS: COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN; AUXILIAR CONTABLE; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA.**
- XV. OFICIO NO. 624/08, QUE DIRIGE AL C. M. D. O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, PARA QUE SE INCLUYA SU PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN DE CABILDO, PRÓXIMA A LLEVARSE A CABO, POR LO QUE DEBERÁ ASENTARSE EN EL ORDEN DEL DÍA, LO SIGUIENTE: PRIMERO: SE AUTORICE LLEVAR A CABO CONVENIO CON EL SR. LUIS RENATO ANGULO DOMÍNGUEZ.- SEGUNDO: AUTORIZACIÓN DE REALIZAR LA REPARACIÓN DEL ÁREA UBICADA EN CALLE**

NACUZARI, COLONIA GRANJA, A LA ALTURA DE LA IGLESIA LA DIVINA PROVIDENCIA.

- XVI. SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS QUE SOLICITA EL C. LIC. RAÚL ORTIZ ECHEVERRÍA, OFICIAL MAYOR.**
- XVII. SOLICITUD DE PENSIÓN QUE PRESENTA LA C. ROSA HAYDEE VENEGAS GAONA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. ENRIQUE GUERRERO GARCIA, A TRAVÉS DEL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DÍAZ, SUBOFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO NO. 2146/2008.**
- XVIII. “PROYECTO DE REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NOGALES, SONORA”, QUE PRESENTA EL C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.**
- XIX. SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, PARA QUE SE INCLUYAN EN EL ORDEN DEL DÍA, LOS SIGUIENTES DICTÁMENES:**
- 1. SOBRE AUTORIZACIÓN DE ESCRITURACIÓN A PETICIÓN DE LA C. CELESTINA ROMAN AGUILAR.**
 - 2. SOBRE AUTORIZACIÓN EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA PARA TRANSFERIR DERECHOS DE PROPIEDAD A PETICIÓN DEL C. LEOPOLDO PATIÑO HERNÁNDEZ.**
 - 3. SOBRE AUTORIZACIÓN DE ESCRITURACIÓN A PETICIÓN DE LA C. ELIZABETH PEÑA AGUIRRE.**
 - 4. SOBRE AUTORIZACIÓN DE ESCRITURACIÓN A PETICIÓN DE LA C. MA. DOLORES GUTIÉRREZ PEÑUÑURI.**
 - 5. SOBRE AUTORIZACIÓN DE ESCRITURACION A PETICION DEL C. GUMARO GABRIEL DUARTE GUTIÉRREZ.**
 - 6. SOBRE AUTORIZACIÓN DE ESCRITURACIÓN A PETICIÓN DEL C. SAÚL QUINTERO PORTILLO.**
 - 7. SOBRE CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO A PETICIÓN DEL C. ARMANDO BENTACOURT.**

8. SOBRE CANCELACIÓN DE DOMINIO Y AUTORIZACIÓN EXPRESA CONFORME A LA CLAUSULA OCTAVA A PETICIÓN DEL C. FELIPE GALLEGOS VILLANUEVA.
 9. SOBRE AUTORIZACIÓN DE ESCRITURACIÓN A PETICIÓN DE LA C. MA. DE JESUS FUENTES MIRANDA.
 10. SOBRE AUTORIZACIÓN DE ESCRITURACIÓN A PETICIÓN DEL C. RAFAEL TORRES PORTILLO.
 11. SOBRE AUTORIZACIÓN DE ESCRITURACIÓN A PETICIÓN DE LAS CC. FRANCISCA CHAVEZ PESQUEIRA Y ANA CECILIA NUÑEZ CHÁVEZ.
- XX. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. P. ALFREDO RUÍZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA “AZMX, S.C.”, PARA QUE GESTIONE LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$40’000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA UTILIZARLOS EN LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA.
- XXI. SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE AUTORICE LA DONACIÓN DE 4,000 METROS CUADRADOS, DE LA SIGUIENTE MANERA: 1,458.05 METROS CUADRADOS AL CENTRO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE; Y 2,561.95 METROS CUADRADOS, A LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO, SONORA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE AYUDA.
- XXII. PROPUESTA QUE DIRIGE AL C. ING. EDUARDO ALCANTAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, EL C. LIC. JORGE ZAIED CORELLA, DE LA FRACCIONADORA KENNEDY, S.A. DE C. V., PARA QUE A LA CALLE TRANSVERSAL AL BLVD. PRINCIPAL DEL PARQUE INDUSTRIAL, LOCALIZADO AL ORIENTE DE LA CIUDAD, SOBRE EL PERIFÉRICO LUIS D. COLOSIO, FRENTE A LA SECUNDARIA FEDERAL NO. 2, SE LE PONGA EL NOMBRE DE “CALLE Z”.
- XXIII. OFICIO NO. 099-08, QUE DIRIGE AL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTORA MUNICIPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE

AUTORICE LA FIRMA DEL CONVENIO CON INMUJERES, PARA FORMALIZAR LA ENTREGA DE RECURSOS FODEIMM, FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES.

XXIV. OFICIO NO. 282/O2, QUE DIRIGE A LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, EL C. LIC. ARTURO RAMIREZ CAMACHO, DIRECTOR DE LA JEFATURA DE POLICÍA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA TRANSFERENCIA DE LA PARTIDA DE SUELDOS 1101 DE LA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LOS SALARIOS DE LOS MÉDICOS CALIFICADORES, QUE DEPENDEN DEL C. M. D. O. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS.

XXV. INFORME DE COMISIONES.

XXVI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

XXVII. ASUNTOS GENERALES

XXVIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN ESTE MOMENTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, HACE USO DE LA VOZ: BUENAS TARDES A TODOS, COMPAÑEROS REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTÉN PRESENTES EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, O. O. M. A. P. A. S., QUE SE REGIRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, SEÑOR SECRETARIO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

MANIFIESTA: SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN EN RELACIÓN AL ORDEN LEÍDO, FAVOR DE HACERLA, DE NO HABERLA QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL MISMO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO UNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE DESARROLLARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNA VEZ APROBADO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL QUE DESAHOGUE EL PRIMERO PUNTO PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN EL C. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSE RUBEN GRIJALVA, NORAH LILY GALINDO LÓPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS, MIGDELINA RUBIO LOPEZ, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, RAFAEL PACHECO REYES, JOSÉ ENRIQUE COTA CRUZ, LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO, MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGO CERVANTES Y AURORA BUSTAMANTE, ASI COMO LOS CC. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y M. D. O. HUMBERTO GARCÍA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: HAY QUÓRUM LEGAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, DECLARO INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA Y PASAREMOS A DESAHOGAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DE DÍA, LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA NO. 50 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DEL AÑO 2008, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY NO. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- COMPAÑEROS SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE LEAN NADA MAS LOS ACUERDOS, ALZAR SU MANO EN LA APROBACIÓN.- PROCEDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AL CONTEO DE LA VOTACIÓN, E INFORMA: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, QUE NADA MÁS SE LEAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO. 50, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 (NUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO).- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO QUE SE LEAN NADA MAS LOS ACUERDO, EL CIUDADANO SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO. 50, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DEL AÑO 2008.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: REUNIÓN NUMERO 50 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE JULIO, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN FAVOR DE HACERLA AQUÍ, BIEN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- PROCEDE AL CONTEO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: MAYORÍA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORÍA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA NO. 50, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 09 (NUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2008 (DOS MIL OCHO).- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD QUE DIRIGE AL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. SARA MIRANDA BURROLA, PARA QUE SE LE OTORQUE EL EQUIVALENTE A MEDIA PENSIÓN, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. MARIO SOTELO MARTÍNEZ, QUIEN ERA EMPLEADO DEL MUNICIPIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LO MANDEMOS A COMISIÓN SIN LA LECTURA, TIENE LO MISMO QUE LEÍMOS, MUY BIEN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN ENVIAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORA SARA MIRANDA BURROLA, A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, ES ESA LA COMISIÓN O ALGUNA OTRA.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: A ESA COMISIÓN NADA MAS.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO CUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. SARA MIRANDA BURROLA, PARA QUE SE LE OTORQUE EL EQUIVALENTE A MEDIA PENSIÓN, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. MARIO SOTELO MARTÍNEZ,

QUIEN ERA EMPLEADO DEL MUNICIPIO, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. C. P. ALFREDO RUÍZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: 1. QUE SE APRUEBE LA PUBLICACIÓN EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE JUNIO DEL 2008, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA. SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN, EN RELACIÓN A ESTE PUNTO FAVOR DE HACERLA DE NO SER ASÍ QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- PROCEDE AL CONTEO AL CONTEO DE LA VOTACIÓN EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO CINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PUBLICACIÓN EN LA TABLA DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO, DE LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL MES DE JUNIO DEL 2008 (DOS MIL OCHO), PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN IV, INCISO L) DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SEGUNDO PUNTO.- QUE SE SOMETA A APROBACIÓN

DEL AYUNTAMIENTO EL ENVIÓ AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2008.- ALGUNA OBSERVACIÓN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ENVIÓ AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2008 (DOS MIL OCHO).- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. HECTOR ROLANDO VALDEZ SOTO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “GRUPO CASA Y FAMILIA DE MÉXICO, S.A. DE C. V.”, PARA EL CAMBIO DE DENSIDAD HABITACIONAL QUE SE TIENE CONSIDERADA EN EL “FRACCIONAMIENTO LA MURALLA”, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTE PUNTO VA A COMISIÓN, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ALGUNA OTRA COMISIÓN QUE DESEA ATRAERLO, BIEN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. HECTOR ROLANDO VALDEZ SOTO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “GRUPO CASA Y FAMILIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.”, PARA

EL CAMBIO DE DENSIDAD HABITACIONAL QUE SE TIENE CONSIDERADA EN EL “FRACCIONAMIENTO LA MURALLA”, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL RH4 A HABITACIÓN RH5, DE UN POLÍGONO DE SU PROPIEDAD, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO.

EL C. SINDICO MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, PROCEDE A LA LECTURA DEL OFICIO QUE PRESENTA EL C. ARQ. ROMINA CASTAÑOS LÓPEZ. DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, EN EL QUE ENVÍA SOLICITUD DE LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA EN RELACIÓN AL CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL RH4 A HABITACIONAL RH5, DE UN POLÍGONO DE SU PROPIEDAD, OFICIO Y SOLICITUD QUE QUEDARAN ANEXOS AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PORQUE ESTE PUNTO TENEMOS PENDIENTE LA APROBACIÓN PARA PODER SEGUIR CON EL PROCESO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO, POR ESO SE ABRE EL ESPACIO DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES PARA VER SI LOGRAMOS LA APROBACIÓN EN EL PLENO, ME GUSTARÍA QUE EXPLICARA CUALES ES LA SITUACIÓN DE ESTE PLANTEAMIENTO.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPLICA: BUENO, ES EL PREDIO DEL ÁLAMO EL CUAL YA APROBÓ EL AYUNTAMIENTO, SE APROBÓ TAMBIÉN QUE FUERAN DONACIONES ANTICIPADAS SON CIENTO HECTÁREAS, AHÍ ESTÁ DESTINADO PARA HACER VIVIENDA

ECONÓMICA Y VIVIENDA TRADICIONAL DE BAJOS INGRESOS, PARA PODER LOGRAR ESO TENEMOS QUE AUMENTAR UN POQUITO LA DENSIDAD EL RH4 ESTABA CONSIDERADO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL 2003, PERO ES UNA DENSIDAD DONDE NO SE PUEDE CONSTRUIR VIVIENDA ECONÓMICA, POR ESO LE ESTAMOS SOLICITANDO QUE SE AUMENTE A UN RH5, ACLARO QUE TODOS LOS PROYECTOS DE VIVIENDA ECONÓMICA EN NOGALES, TODOS ESTÁN EN LA DENSIDAD RH5.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUNA DUDA?, MUY BIEN, DE NO HABER DUDAS SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN EN EL PLENO DE LA MODIFICACIÓN DE LA DENSIDAD EN ESTE PROYECTO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGOS: NO SE VA A ENVIAR A COMISIÓN?.

E C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: NO, ES LO QUE LES COMENTABA QUE POR LA URGENCIA DE QUE SE VA ESTE PLANTEAMIENTO ESTAMOS PIDIENDO QUE SE APRUEBE EN PLENO, QUE ESO NO SIGNIFICA QUE SE ESTÉ VENDIENDO, NI QUE SE ESTÉ APROBANDO EL PLAN DE DESARROLLO URBANO, NI QUE SE ESTÉ ALMACENANDO, SIMPLEMENTE ES PODER DARLE CELEBRIDAD A LOS TRAMITES PARA APROVECHAMIENTO, LUIS.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO EXPRESA: PRESIDENTE, YA TUVIMOS EN UN OCASIÓN UNA SOLICITUD SIMILAR, AHORITA NO LO RECUERDO, PERO LA REGIDORA TERE, TE ACUERDAS REGIDORA, ENTONCES SACAMOS EN CONCLUSIÓN AHÍ CON LOS ARQUITECTOS DEL MISMO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, SE LE OTORGA PUES ESTE CASO DE USO DE SUELO DE RH4 A RH5, ESTO ES CON LA INTENCIÓN DE PODER HACER MAS CASAS DE LAS QUE LES PERMITÍA EL RH4, ENTONCES LA POLÍTICA EN AQUEL MOMENTO FUE SI SE LE OTORGABA A UNA EMPRESA SE LE VA A TENER QUE OTORGAR PUES A TODAS PORQUE CREAS UN PRECEDENTE, COMO LAS LEYES SON

GENERALES, SI SE LE OTORGA A UNO LES TIENES QUE OTORGAR A TODOS, ENTONCES NO VAMOS A CREAR ESE PROBLEMA AQUÍ?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: MIRA, YO ESTUVE EN ESA REUNIÓN, LO QUE PASA ES QUE PEDÍA AL MAS DE RH5, PEDÍA MÁS ARRIBA DEL RH5, NO HABRÍA PROBLEMA DE AUTORIZARLE EL RH5 EL PROBLEMA ES QUE LA CANTIDAD DE CASAS ERA MÁS ALTO QUE EL RH5.- QUE SE HIZO AL FINAL?, ELLOS TUVIERON QUE DONAR UNA ÁREA MAS GRANDE PARA QUE EL PROMEDIO QUEDARA EN EL ÁREA RH5, EL PROBLEMA ES QUE SE PASABA DEL RH5 POR ESO TIENES RAZÓN EN LO QUE TÚ DICES, SI SE LE AUTORIZABA A ÉL EN EL OTRAS OCASIONES SE LE TENÍA QUE AUTORIZAR, PERO AQUÍ ESTAMOS DENTRO DE LO QUE MARCA LA LEY, EL RH5 ESTÁ DENTRO DE LO QUE MARCA LA LEY, LO QUE YO LES PROPONÍA ES MÁS ARRIBA DEL RH5 Y NO SE LE AUTORIZO, AL FINAL NO SE LE AUTORIZO ELLOS TUVIERON QUE AUMENTAR EL ÁREA DE DEVOLUCIÓN PARA QUE EL POLÍGONO FUERA MÁS GRANDE Y LE DIERA EL RH5.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO TAMBIÉN QUISIERA INSISTIR REGIDOR, EN LA NECESIDAD DE HACER LAS JUNTAS PREVIAS, PORQUE EN LA JUNTAS PREVIAS EXPLICA UNO ESTO Y SI DA PENA ESTAS FALLAS EN LA COMUNICACIÓN, ENTONCES ME PERMITO INSISTIR QUE NECESITAMOS DE JUNTAS PREVIAS CUANDO MENOS PARA ACLARACIÓN AUNQUE NO SALGAMOS CON ACUERDOS, PERO SI ES IMPORTANTE, ENTONCES LA RESPUESTA AQUÍ ES QUE ES QUE ERA OTRA DENSIDAD Y LA OTRA QUE TAMBIÉN ESTÁ EN FUNCIÓN ES EL TAMAÑO DE LAS CASAS QUE ESTABA PROPONIENDO ÉL, ES EN DONDE SE DIO ESE TIPO DE JALONEO, AQUÍ TODAVÍA NO LO ESTÁ CONSTRUYENDO, AQUÍ EL PROYECTO DE VIVIENDA NO EXISTE TODAVÍA AQUÍ VA A SER DE ESTA MANERA O DE OTRA MANERA, ES ÚNICAMENTE AJUSTARNOS A LA DENSIDAD QUE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA TIENE TODOS LOS PROYECTOS DE MÉXICO EN TODAS LAS CIUDADES DE MÉXICO, EN NINGUNA CIUDAD TIENE UN PROYECTO DE VIVIENDA CON UNA DENSIDAD DIFERENTE, PORQUE SIMPLEMENTE NO SE PUDIERA, ENTONCES SI LE QUEREMOS DAR ESA COMPETITIVIDAD A LA

PROMOTORA DEL AYUNTAMIENTO SOBRE LAS PROMOTORAS PARTICULARES TENEMOS QUE DARLE IGUALDAD DE CONDICIONES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTÍNEZ ALATORRE: YO PROPONDRÍA SE REVISARA EN LA COMISIÓN.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPRESA: EL RH ACTUAL QUE TENEMOS, AQUÍ SE ESTÁ DICIENDO QUE VA A SER RH5 PORQUE NO HAY MÁS. HACE RATO TUVIMOS UNA REUNIÓN CON LA PROMOTORA Y LO ÚNICO QUE ESTÁ PIDIENDO QUE DE RH3, SE LE DÉ AL DE RH5, ESTÁ DENTRO DE LO NORMATIVO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGÚN OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: ES QUE SIEMPRE, DESGRACIADAMENTE, ESTAMOS TOMANDO UNA NECESIDAD URGENTE COMO SI E FUERA ACABAR EL MUNDO PARA MAÑANA, SI NO LO HACEMOS AHORITA YA NO LO PODEMOS HACER DESPUÉS, NO TE DAN EL TIEMPO QUE ANALICEN BIEN LAS COSAS, TODO A ÚLTIMA HORA, ES QUE URGE SI NO LO HACEMOS AHORITA MAÑANA NO TENEMOS NADA, COMO SI FUERA LA ÚLTIMA PARA LA MUERTE, PIENSO QUE NO ES CORRECTA LA POSTURA QUE ESTÁ TOMANDO EN ESTE SENTIDO.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: TERE, YO QUISIERA DE VERAS, SIN EL AFAN DE CONTRADECIRTE PERO, SI FUERA ASÍ COMO LO COMENTA COMPAÑERA LAS COMISIONES NO TUVIERAN TRABAJO Y LAS COMISIONES ESTÁN SOBRE CARGADAS DE TRABAJO, SI TODO SE SACARA EN EL PLENO PUES NO TENDRÍAN TRABAJO Y CUANTOS PUNTOS DE HECHO AHORITA QUE VEÍAMOS EL REPORTE DE COMISIONES DE AQUÍ VAN A COMISIÓN ALGUNOS PUNTOS DE ESTA REUNIÓN, Y DE LAS COMISIONES VIENEN BASTANTES PUNTOS AL PLENO, ENTONCES TOTAL QUE A VECES

NOS ENFOCAMOS NOMAS EN LOS QUE LLEVAN ESA RECOMENDACIÓN, PERO SI SACAMOS UN INVENTARIO DE LO QUE SACAN AL PLENO Y LOS QUE VAN A COMISIÓN CREO QUE SON MUCHOS MÁS LO QUE VAN A COMISIÓN, VERAS QUE TIENEN MUCHO TRABAJO.

LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: SI, HAY MUCHO TRABAJO, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE TENER LA PARTICIPACIÓN DE ANALIZAR LAS COSAS PARA PODER TENER UN BUEN RESULTADO, NO ESTAMOS EN CONTRA SINO QUE DENOS LA OPORTUNIDAD DE ANALIZAR LAS SITUACIONES, PORQUE DE OTRA MANERA ESTÁN LAS COSAS BIEN HECHAS, SINO QUE LO HACE A TRAVÉS COMO PARA ENGAÑAR A UNO Y ESO NO SE VALE, ESO DA LA IMPRESIÓN PUES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NOSOTROS NO ENGAÑAMOS TERE.

EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARÍA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: ESO DA LA IMPRESIÓN DEFINITIVAMENTE VERDAD, YO NO ESTOY DE ACUERDO ES QUE TIENE QUE ACTUAR YA PORQUE SI NO SE NOS VA A IR LA PALOMA Y YA NO VAMOS A MATAR A LA PALOMA, ESTÁ MUY MAL AHÍ PUES, DENOS LA OPORTUNIDAD DE VERLO, DE TENER LA INFORMACIÓN PARA LEERLA Y ANALIZARLA CONFORME A DERECHO Y VER QUÉ ES LO QUE HAY Y LO QUE NO HAY, INVESTIGAR TODO LO QUE NOS HA DADO A MÍ PARA HACERLO ME DEDICO A LA TAREA DE INVESTIGAR, ANALIZAR ME VOY Y ME METO AL INTERNET, SACO LA INFORMACIÓN ES QUE LAS FORMAS DE VER LAS COSAS SON MAS CORRECTAS SEA LO QUE SEA, PARA QUE SEA BIEN HECHO LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ENTONCES TENEMOS QUE TENER UNA OPORTUNIDAD DE HACERLO, PORQUE DE OTRA MANERA NO ESTÁ BIEN ASÍ, DE OTRA MANERA ES MAS PARTICULAR, NO SÉ.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ME GUSTARÍA QUE ACLARARA MAS ESA PALABRA ENGAÑAR TERE PORQUE NO ES UNA

PALABRA QUE PARA MI PASE SUPERFICIALMENTE, ES UN PRINCIPIO DE VÍA PARA MÍ NO ENGAÑAR Y ME PREOCUPA MUCHO QUE NAZCA ESA PRECEPCIÓN, NO SÉ SI LO QUISIERAN AMPLIAR POR FAVOR COMPAÑERA PORQUE PARA MÍ ENGAÑAR ES TAN MALO COMO CUALQUIER COSA MALA.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ EXPRESA: ES QUE LA PALABRA ENGAÑAR ES MUY AMPLIO, MUY AMPLIO MUY GENERICO DEFINITIVAMENTE, DA ENTENDER DEFINITIVAMENTE YO ESTOY DICIENDO ES QUE AHORITA RAPIDO PORQUE YA ME URGE IRME YA PORQUE SE VA A TERMINAR EL MUNDO YA MAÑANA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LE PODEMOS PEDIMOS PEDIR AQUÍ AL SINDICO QUE NOS EXPLIQUE EL PORQUE URGE, NO ES QUE SE VAYA A ACABAR EL MUNDO SE VA ACABAR EL TIENIO, AQUÍ LE PASO PARA QUE LE EXPLIQUE PORQUE LA URGENCIA DE APROBAR EL ACUERDO.

EL C. SÍNDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO EXPLICA: MIREN, EL USO DE SUELO ES UN REQUISITO APENAS PARA SACAR EL IMPACTO AMBIENTAL, Y EL IMPACTO AMBIENTAL AGARRA COMO DOS, TRES MESES EN SACARLO, NO ESTAMOS DICIENDO QUE YA VAMOS A CONSTRUIR LA VIVIENDA, NI QUE SE VA HACER UN TIPO DE VIVIENDA EN ESPECIAL, LOS RH SON DENSIDADES DE VIVIENDAS ACEPTADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, NO ESTAMOS HACIENDO NADA FUERA DE LO DESLEAL, HAY FRACCIONAMIENTOS QUE YA ESTAN HACIENDOLO EL RH5, LA MAYORIA DE LAS VIVIENDAS DE INFONAVIT ESTA EL RH5, NO ES ALGO FUERA DE LO NORMAL ES UN PROCEDIMIENTO QUE SE HACE PARA PODER HACER VIVIENDA ECONOMICA, NO SI ESTOY DE ACUERDO, POR EJEMPLO, LA CONSTRUCTORA QUE AUTORIZAMOS AHORITA, ELLOS 105 VIVIENDAS POR HECTAREAS QUE FUE EL PROBLEMA QUE SE SUSCITO Y YA TODOS ESTUVIMOS DE ACUERDO EN ACEPTARLE EL RH5 QUE ERAN SETENTA Y CINCO VIVIENDAS, LO QUE ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS ES QUE QUEPAN HASTA 75 VIVIENDAS QUE ESTA DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO NO ESTAMOS PIDIENDO ALGO FUERA DE LO

NORMAL Y A PARTE DE QUE NOS URGE PUES PORQUE SE TIENE QUE HACER LOS TRAMITES ANTE EL BANCO PARA SOLICITAR EL CREDITO PARA PODER HACER LA INFRAESTRUCTURA, PARA PODER SACAR EL IMPACTO AMBIENTAL QUE ES LO QUE TARDA BASTANTE TIEMPO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: Y ESO NO ES QUE NO SE PUEDA ENFOCAR EN COMISION COMO EN EL PLENO CUALQUIER ARGUMENTO A FAVOR EN CONTRA, PERO AHORITA ESTAMOS PIDIENDO LA CONFIANZA DE QUE AL HACERLO NO LE ESTA HACIENDO NINGUN DAÑO A LA COMUNIDAD, MAS BIEN ESTAN ACELERANDO LOS TIEMPOS DE DESARROLLO DE VIVIENDA, SI HAY URGENCIA, PERO UNA URGENCIA MUY CLARA QUE MANIFIESTA ABIERTAMENTE LA RAZON DE LA URGENCIA COMPAÑERA, ALGUNA PARTICIPACION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: SE ESTAN CONSTRUYENDO MAS CASAS EN NOGALES Y COMO ESTAN LOS SERVICIOS PUBLICOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SERVICIOS LAS AUTORIZACIONES YA SE ESTAN DANDO CON EL COMPROMISO DE RESOLVER LOS SERVICIOS, POR EJEMPLO, YA NO ESTAMOS CAYENDO EN EL ENGAÑO DE FRACCIONAMIENTO DE CINCO MIL VIVIENDAS IBAN AUTORIZANDO DE TRESCIENTAS EN TRESCIENTAS PARA QUE NUNCA SE LES PIDIERAN LOS REQUISITOS QUE SE REQUIEREN PARA LAS CINCO MIL, ESO YA ESTA SUPERADO AHORITA SE LES PIDE UN PLAN TOTAL Y EN BASE AL PLAN TOTAL TIENE QUE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS, AL HABER MAS VIVIENDAS FORMALES HAY MAS PREDIAL, AL HABER MAS PREDIAL HAY MAS RECURSOS Y PUEDE IR CRECIENDO LA CIUDAD SANAMENTE EN LO FISCAL PARA PODER CONTAR CON MAS ELEMENTOS DE POLICIAS, CON MAS PATRULLAS, CON MAS CENTRALES, CON MAS PREVENSCON, ETC., EL ALUMBRADO PUBLICO SE PAGA AUTOMATICAMENTE CON EL DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO, ENTONCES NOSOTROS MAS BIEN VEMOS EL PELIGRO DE QUE AL NO RESOLVER POR LA VIA INSTITUCIONAL,

FORMAL LA VIVIENDA LA PRESION DE SEGUIR CRECIENDO LA INVASION SIGA PROVOCANDO FRACCIONAMIENTOS QUE REQUIEREN LOS MISMOS SERVICIOS, PERO QUE NO APORTAN AL PREDIAL HASTA DENTRO MUCHOS AÑOS Y NO APORTAN AL TRASLADO DE DOMINIO CUANDO SE ESTAN HACIENDO Y NO TIENEN ALGUNOS OTROS PUNTOS QUE LES VIENEN COSTANDO A LOS QUE ESTAN FORMALIZADO DE AHÍ LA PRESION, TENEMOS SEGÚN LOS ULTIMOS NUMEROS DEL INFONAVIT CUARENTA MIL CREDITOS NO RESUELTOS, CUARENTA Y OCHO MIL CREDITOS NO RESUELTOS, HAY CUARENTA Y OCHO MIL PERSONAS CON DERECHO A VIVIENDA, CUARENTA Y OCHO MIL PERSONAS QUE DE ALGUNA MANERA ESTAN RESOLVIENDO O EN LA RENTA O EN LA INVASION O EN EL ARRIMADO, POR ESO NOS INTERESA QUE SE DISMINUYA POR LO MENOS LA 50% ESA DEMANDA POR ESO ES QUE ESTA ATRACCION POR PARTE DE LOS DESARROLLADORES A NOGALES, PORQUE LA DEMANDA ESTA FUERTE Y ESTA CONSTANTE, PORQUE NO HABIA HABIDO OPCION, ENTONCES VA UN POQUITO POR AHÍ LA RESPUESTA REGIDOR HUMBERTO.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ EXPRESA: AQUÍ NADA MAS, TODO ESTE BENEFICIO EN RELACION QUE NOS ESTAMOS CONSTRUCTORES DE VIVIENDA PARA GENTE, ESTAMOS TOMANDO LA POSICION DE INFONAVIT NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, CUAL ES EL COSTO, BENEFICIO QUE LE VA A QUEDAR AL AYUNTAMIENTO DE HACER ESTE TIPO DE TRABAJO, DE HACER EL DESARROLLADOR DE VIVIENDA?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: QUE NO CREZCA LA INVASION TERE, NOSOTROS LO HICIMOS EN EL PLAN DE GOBIERNO DE FACILITAR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA, HAY QUE ACLARAR QUE EL AYUNTAMIENTO NO LO VA A HACER, EL AYUNTAMIENTO EN SU MOMENTO DADO TENDRA QUE DESINCORPORARLO, SERIA EL PEOR ERROR METERNOS NOSOTROS DE CONSTRUCTOR DE VIVIENDA EL UNICO NIVEL PARA MI OPINION Y ESPERO COMPARTIRLA CON TODOS ES ADMITIRLE LA PARTICIPACION DEL AYUNTAMIENTO ES EN EL PIE DE CASA, QUE ES VIVIENDA PARA LA GENTE DE MENOR NIVEL, PERO AUN EN EL PIE DE CASA ESTAMOS AHORITA EN PLATICAS CON UN DESARROLLADOR QUE ESTA

HACIENDO UN PROYECTO MUCHO MUY INTERESANTE, PIONERO EN MEXICO Y LO ESTA HACIENDO LA CIUDAD DE GUADAJALARA, DONDE TAMBIEN EL PIE DE CASA SE ESTA CONVIERTIENDO EN UN NEGOCIO RENTABLE Y AUN EN ESE MOMENTO TAMBIEN DE ESO NOS DESENTERRIAMOS, PERO EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD SIGNIFICA QUE EL AYUNTAMIENTO NO HAGAN LO QUE PUEDEN HACER LOS CONSTRUCTORES PARTICULARES.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: COMO YO TENGO MIS DUDAS MAS QUE NADA EN ESE SENTIDO, YO SI QUIERO QUE SE VAYA A COMISION NO SE LOS DEMAS COMPAÑEROS, PORQUE NO QUIERO QUEDARME CON DUDAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, COMO NO VEMOS LOS ARGUMENTOS SUFICIENTEMENTE FUERTES PARA PASARLO A COMISION, LO VAMOS A PROPONER AL PLENO SIN PERJUICIO DE QUE SEA REVISADO EN COMISION Y QUE SE PUEDAN HACER LAS MODIFICACIONES PERTINENTES, PERO SI NOS PREOCUPA EL RETRASO, PORQUE TENEMOS UN COMPROMISO CON LA COMUNIDAD EN CUANTO A CREAR O SOLICITAR LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PARA VIVIENDAS, Y LA VERDAD QUE SI LES PLANTEAMOS A LAS INSTANCIAS FINANCIERAS Y SUBSIDIADES DE ESTOS TEMAS QUE NO HEMOS AVANZADO, PORQUE QUE NO PASO EN LA COMISION PUES COMO QUE NOS VEMOS MUY DEBILES, BIEN, NO SE SI TIENEN OTRA PARTICIPACION TERE.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ EXPRESA: UNA PEQUEÑA OBSERVACION NOMAS.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON TODA CONFIANZA.- CONTINUANDO LA C. REGIDORA: NO QUIERO QUE ME VEAS MAL, YO PIENSO DEFINITIVAMENTE NO TIENE CASO QUE JUGUEMOS A LAS PALABRAS, CUANDO TODO TIENE UNA APLICACIÓN, ES MI PUNTO DE VISTA UNA FIJACION MENTAL TUYA, SI SE VAN A SER LAS COSAS COMO TU QUIERES QUE SE HAGAN NO TIENE CASO QUE HAGAMOS LAS OPINIONES, LO ACABAS DE DECIR AHORITA QUE INDEPENDIENTEMENTE DE NUESTRA OPINION ASI COMO HAY

FUNDAMENTO PARA HACER LAS COSAS SE HACEN COMO TU QUIERES Y LO VAS A CONSULTAR AL PLENO, Y COMO SABES TIENES LA MAYORIA ENTONCES VA A SALIR CON PLENO, ENTONCES NO TIENE CASO QUE JUEGUEMOS A LAS PALABRAS, ENTONCES DEFINITIVAMENTE SACARLO COMO TU QUIERES NO HAY PROBLEMA DEFINITIVAMENTE NO VOTAMOS Y SE ACABO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO ENTIENDO QUE SERIA MUY IRRESPETUOSO DE PARTE NUESTRA DE DECIR BUSCALE POR DONDE QUIERAS Y NO IMPORTA LO QUE DIGAN, HEMOS TRATANDO DE RESPONER CADA ARGUMENTO CON COSTO, QUEREMOS SER RAZONABLES, ME ATERRA LA IDEA DE LLEGAR AL PUNTO DE DECIR VAMOS A SACARLO DIGAN LO QUE QUIERAN Y NOSOTROS DESPUES LO VOTAMOS NO ESTA EN MI.- BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN APROBAR EN PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA, LA PROMOTORA INMOBILIARIA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO OCHO: ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CAMBIO DE USO DE SUELO, SOLICITADO POR LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, DE HABITACIONAL RH4 A HABITACIONAL RH5, DE UN POLIGONO DE SU PROPIEDAD PARA LLEVAR A CABO SUS OBJETIVOS Y METAS Y CON EL QUE PROVEERA DE RESERVA TERRITORIAL AL AYUNTAMIENTO PARA LA POBLACION DE ESTA LOCALIDAD.- COMUNIQUESE A LA PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE NOGALES Y A LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE DIRIGE AL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE

MUNICIPAL DE NOGALES Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA, LA C. ING. MARTHA EUGENIA REYES PEÑA, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VALLE DE MEXICO, CAMPUS NOGALES, PARA QUE SE CONSIDERE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, POR EL DE AVENIDA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DEBIDO AL CAMBIO DE UNIVERSIDAD SE PROPONE EL ENVIO DE ESTE PUNTO NUEVE A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO PARA QUE SE PASE A LA COMISION DE NOMENCLATURA, SI HAY ALGUN COMENTARIO AL RESPECTO, SINO PARA VOTARLO, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO OCHO-BIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ING. MARTHA EUGENIA REYES PEÑA, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VALLE DE MEXICO, CAMPUS NOGALES, PARA QUE SE CONSIDERE EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD DEL NOROESTE, POR EL DE AVENIDA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, PARA QUE A TRAVES DE DICHA COMISION SE TURNE AL CONSEJO MUNICIPAL DE NOMENCLATURA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO X DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. LEOPOLDO PATIÑO HERNANDEZ, A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA TRANSFERIR SUS DERECHOS DE PROPIEDAD A LA C. REYNA ALICIA GASTELUM MORALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PROPONE EL ENVIO EN ESTE PUNTO A LA COMISION DE GOBERNACION, ALGUNA OTRA COMISION QUE LO ATRAIGA, BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO NUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PRESENTADA POR EL C. LEOPOLDO PATIÑO HERNANDEZ, PARA TRANSFERIR SUS DERECHOS DE PROPIEDAD PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA DEL LOTE 7, MANZANA 6, DE LA COLONIA EL RASTRO DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MISMO QUE YA HA SIDO TOTALMENTE LIQUIDADO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 23.89 METROS CON LOTE 8; AL SUR, 21.38 METROS CON LOTE 6; AL ESTE, 14.65 METROS CON CALLE NOCHE BUENA; Y AL OESTE, 14.14 METROS CON LOTE 33, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 323.81 METROS CUADRADOS, A FAVOR DE LA C. REYNA ALICIA GASTELUM MORALES, DE CONFORMIDAD CON LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE LE AUTORICE LA VENTA FUERA DE SUBASTA DE 228 VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL, MISMOS QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN EL ARTICULO 196-BIS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PROPONE APROBARLO EN EL PLENO, PERO SI NO HUBIERA CONSENSO LO MANDAMOS A COMISION, ALGUN COMENTARIO AL RESPECTO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: POR COSTUMBRE SE HA HECHO QUE SE MANDE A COMISION SE HACE UN DICTAMEN, DE HECHO AHORITA VAMOS A LEER UN DICTAMEN DE UNOS VEHICULOS QUE SE VAN A REMATAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LA PROPUESTA ES.- INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: QUE SE VAYA A COMISION.- CONTINUADO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUE SE VAYA A COMISION, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN MANDARLO A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO NO. 606/08, DE VENTA FUERA DE SUBASTA DE 228 VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL, MISMO QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN EL ARTICULO 196-BIS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA COMISION

**DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.-
PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

SE PASA AL PUNTO XII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. PROFRA. MARGARITA VELASQUEZ CAMARENA, DIRECTORA DE LA ESCUELA EUSEBIO FRANCISCO KINO, A TRAVES DE LA C. ARQ. ROMINA I. CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTORA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE AUTORICE LA DESINCORPORACION DE UNA SECCION DE AREA VERDE PARA QUE SE INCORPORE LA MISMA A UNA VIALIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PROPONE ENVIARLO A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ALGUNA OTRA COMISION QUE DESEA ATRAERLO, SE ENVIA TAMBIEN A LA COMISION DE ECOLOGIA, MUY BIEN, SE VOTA PARA ENVIARLO A ESAS DOS COMISIONES, HAY QUE PROGRAMAR UN VISITA AL CAMPO PARA CONOCER LOS POR MENORES, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, SE ENVIA A LA COMISION DE ECOLOGIA Y DE DESARROLLO URBANO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: LO QUE ERA EL PUNTO X QUE SE TURNO A LA COMISION DE GOBERNACION YA TIENE EL DICTAMEN HECHO, YA LE HABIA SIDO TURNADO A LA COMISION.- PREGUNTANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: EL ACUERDO DE PATIÑO.- RESPONDE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: SI.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTAN DE ACUERDO EN LEER EL DICTAMEN?, SE APRUEBA COMO EL DEL DIEZ, EL DE PATIÑO.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION EN RELACION SOLICITUD QUE PRESENTA EL C.

LEOPOLDO PATIÑO HERNANDEZ, A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA TRANSFERIR SUS DERECHOS DE PROPIEDAD A LA C. REYNA ALICIA GASTELUM MORALES.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, REGIDORA ES POR UNANIMIDAD SE PROPONE TOMARLO COMO SOLUCION AL PUNTO DIEZ, QUE SE HABIA TURNADO A COMISION, ENTONCES LO APROBAMOS EN ESTE MISMO PUNTO.- EXPRESANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: SI.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ENTONCES QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN APROBARLO DADO A LA UNANIMIDAD DEL DICTAMEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- GRACIAS, QUEDA APROBADO EL PUNTO DIEZ, GRACIAS POR LA OBSERVACION.

EL PUNTO XII LO ALCANZAMOS A VOTAR?., APROBADO MUY BIEN EL ENVIO, SE VOTO MUY BIEN YA ESTA VOTADO POR UNANIMIDAD, A ECOLOGIA Y DESARROLLO URBANO, MUY BIEN.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO ONCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE LA CALLE DE LA CASCADA DEL FRACCIONAMIENTO EL MANANTIAL, SOLICITADA POR LA C. PROFRA. MARGARITA VELASQUEZ CAMARENA, DIRECTORA DE LA ESCUELA EUSEBIO FRANCISCO KINO, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, Y A LA DE ECOLOGIA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, PRESIDENTE DEL PATRONATO "DEIJUVEN", EN EL QUE PIDE LA PROMOCION DE UN NUEVO COMODATO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES Y

DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL DE NOGALES, IAP, RELATIVO A LA GUARDERIA UBICADA EN EL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA FLORES MAGON.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTE PUNTO QUERIAMOS PEDIR LA APROBACION PORQUE YA VA COMENZANDO EL AÑO ESCOLAR Y ESTA AMUEBLADO Y PUES ES UNA VERGÜENZA VER QUE LA GENTE VEA EL EDIFICIO TERMINADO, AMUEBLADO Y QUE NO PUEDAN DEJARLO AHÍ, ES SIMILAR AL QUE SE APROBO EL AÑO PASADO, ENTONCES YO PIENSO QUE EN BENEFICIO DE LA GENTE QUE SE BENEFICIA CON ESO ENTRE MAS PRONTO SE BENEFICIE MEJOR, YO PIENSO QUE UN DIA PUEDE EVITAR UN PROBLEMA QUE TODOS QUEREMOS EVITAR, ENTONCES ABRIRIAMOS EL PERIODO DE ARGUMENTOS SI LES PARECE, PERO LA PROPUESTA ES QUE SE APRUEBE EN EL PLENO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: ESTE YA SE HABIA APROBADO ESTE CENTRO EN LAS PASADAS?.

LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRAT VARELA BARRERA RESPONDE: NO, LO QUE HABIAN APROBADO ES EL CENTRO COMUNITARIO, AHORITA LO QUE ESTAN PIDIENDO EN COMODATO ES LA GUARDERIA QUE SERIA, O SEA YA LOS RESULTADOS QUE HEMOS TENIDO EN CUANTO AL MANEJO DE PROCESO PUES ES MUY BUENO, ENTONCES YA TENEMOS EL ACTA CONSTITUTIVA YA ESTA TODO COMO ESTA CONFORMADO Y SERIA AHORITA APROBAR LA GUARDERIA, PERO SERIA EN BASE A LOS LINEAMIENTOS DE SEDESOL IGUAL QUE ELLOS SABEN QUE TIENE SUS REGLAMENTOS SEDESOL Y QUE NO SE PUEDE, NO SE VALE SACAR MOBILIARIO, NO SE VALE DARLE OTRO USO AHÍ MAS QUE GUARDERIA.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE EXPRESA: SE HA PRESENTADO ALGUN TIPO DE INFORME SOBRE LA GESTION.

LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRAT VARELA BARRERA RESPONDE: ELLOS HAN PRESENTADO ALGUNOS SI TIENEN ELLOS Y LOS HAN INVITADO INCLUSO A CURSOS QUE SE DETERMINAN DE PRIMERO AUXILIOS, DE MANUALIDADES, DE PANADERIA TODO LO QUE SE HA LLEVADO A CABO AHÍ LAS REUNIONES QUE TIENEN ELLOS SE INVITA SIEMPRE AL AYUNTAMIENTO TOMANDOLO EN CUENTA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: A MI ME GUSTARIA INDEPENDIENTE DE LOS RESULTADOS, SOLICITAR SE ENTREGUE UN REPORTE TRIMESTRAL DE COMODATOS, CREO QUE SERIA MUY ENRIQUECEDOR, TANTO PARA VALORAR Y FELICITAR LOS LOGROS COMO PARA RECLAMAR SI EN ALGUN CASO POR PARTE DE ALGUIEN VIENE SUFRIMIENTO, PORQUE ESTA MODALIDAD TIENE A GENERALIZARSE, DE HECHO SABEMOS QUE EL FRENTE CIVICO SOLICITO EL EQUIVALENTE EN EL CENTRO COMUNITARIO DE LA ROSARITO, MUY PRONTO VA A LLEGAR UNA SOLICITUD MUY LARGA EN EL CENTRO COMUNITARIO DE LAS COLINAS Y ESO RESUELVE LA FALTA DE CAPACIDAD ECONOMICA EN EL AYUNTAMIENTO, DE MANEJARLO TODO Y NOS GUSTARIA QUE MULTIPLIQUE RECURSOS, YO CREO QUE SI ES BUENO SOLICITAR A TRAVES DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL UN REPORTE QUE ESTOY SEGURO QUE LO TIENEN PORQUE LO HE ESCUCHADO, SERIA CUESTION NADA MAS SOLICITARLO POR ESCRITO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTA CASTELO: POR CUANTO TIEMPO SERIA EL COMODATO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO PODEMOS DARLO CREO POR MAS DEL ALCANCE DE ESTA ADMINISTRACION, ESTE GOBIERNO SI MAS NO RECUERO Y TENEMOS QUE DARLO NADA MAS POR EL TERMINO DE ESTE GOBIERNO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO TENGO IMPRESIÓN DE QUE PARA REBASAR EL PERIODO DE GOBIERNO TENDRIA QUE PASAR POR EL CONGRESO, PORQUE TUVIMOS DE LA ANTERIOR

ADMINISTRACION ALGUNOS CONVENIOS CON CERVECERIA SOBRE EL ESTADIO CREO QUE REBASARON LOS TERMINOS.- INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINIGUEZ: PORQUE INFORMARSE ES DE LA ADMINISTRACION.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PERO CREO QUE NO DEBE DE SER, POR NO CAUSAR UN CONFLICTO LEGAL.

INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA: A LO MEJOR YA ESTANDO LOS LINEAMIENTOS DE LAS CALLES DEL HABITAT.- COMENTANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGO: QUE SEA POR UN AÑO NADA MAS.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SERIA DEFINITIVAMENTE POR UN AÑO YO PIENSO QUE AL 31 DE AGOSTO PARA QUE SE PUEDA RENOVAR, BUENO, LO MEJOR ES DE AQUÍ A DICIEMBRE, MUY BIEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, YO PEDIRIA LETY DE QUE NOS ASEGUREMOS DE QUE LA CORRESPONDENCIA PARA LA PROXIMA REUNION ESTE EL INFORME NO, Y ASI TRIMESTRALMENTE NO, CREO QUE FUE EN SEPTIEMBRE, EL DECRETO COMUNITARIO FUE ESPERAR UN INFORME DE LOS NUEVE MESES YA CREO YA, Y EL OTRO QUERIA PARA EL CIERRE DE AÑO EL DE LOS FACTORES, DE LOS ULTIMOS TRES MESES DEL CENTRO COMUNITARIO COMO DE LOS PRIMEROS TRES MESES DE CALLES, BIEN, CON ESAS CONDICIONES ACEPTADAS EN EL ACUERDO SE LES SOLICITA SU APROBACION QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN LA APROBACION.- EL C. SECRETRIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DEL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, PRESIDENTE DEL PATRONATO "DEIJUVEN", DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL DE NOGALES, I. A. P., OBRA SELESIANA DE NOGALES, PARA OPERAR LA GUARDERIA ADJUNTA AL CENTRO COMUNITARIO DE LA COLONIA FLORES MAGON.- COMUNIQUESE AL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS, Y A DESARROLLO SOCIAL, CON EL MISMO FIN.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ EXPRESA: QUE QUEDE ASENTADO QUE HAY QUE INFORMAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: Y AGENDARLOS PARA QUE NO SE NOS OLVIDE.

SE PASA AL PUNTO XIV DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTORA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 711/0708, PARA QUE SE SOMETA A CONSIDERACION DE CABILDO, LA CREACION DE LAS SIGUIENTES PLAZAS: COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION; AUXILIAR CONTABLE; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE SOLICITA EL ENVIO DE ESTA SOLICITUD A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, NO SE SI ALGUNA OTRA COMISION LO QUIERA ATRAERLA, DESARROLLO URBANO EDUARDO, POR EL TEMA, GOBERNACION, DESARROLLO URBANO, A LO QUE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO EXPRESA: EN REALIDAD NO, MEJOR NOS VAMOS A ACERCAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, OKEY.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ: PRIMERO GOBERNACION Y REGLAMENTACION Y HACIENDA, PORQUE TIENE QUE VER EL MANUAL DE OPERACIONES PARA VER SI PROCEDE O NO PROCEDE Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SE PROPONE ENVIAR EL PUNTO XIV A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y GOBERNACION, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRECE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE CREACION DE LAS SIGUIENTES PLAZAS: COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION; AUXILIAR CONTABLE; Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OBRA, QUE PRESENTA LA C. ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LOPEZ, DIRECTORA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, MEDIANTE OFICIO NO. 711/0708, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, Y A LA DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XV DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO NO. 624/08, QUE DIRIGE AL C. M. D. O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, PARA QUE SE INCLUYA SU PARTICIPACION EN LA REUNION DE CABILDO, PROXIMA A LLEVARSE A CABO, POR LO QUE DEBERA ASENTARSE EN EL ORDEN DEL DIA, LO SIGUIENTE:

PRIMERO: SE AUTORICE LLEVAR A CABO CONVENIO CON EL SR. LUIS RENATO ANGULO DOMINGUEZ.- SEGUNDO: AUTORIZACION DE REALIZAR LA REPARACION DEL AREA UBICADA EN CALLE NACAZARI, COLONIA GRANJA, A LA ALTURA DE LA IGLESIA LA DIVINA PROVIDENCIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE LE HACE UNA MODIFICACION AL PUNTO NO SE SI REQUIERA DE APROBACION LA MODIFICACION YA QUE SE AGOTO, MUY BIEN, SE SOLICITA ESTE PUNTO PARA QUE PUEDA SER LEGALMENTE VIABLE, SE MODIFIQUE LO SIGUIENTE: PRIMERO LA REVOCACION DEL ACUERDO NUMERO TRES DEL 07 DE FEBRERO DEL 96, EL ACUERDO TRES DEL 07 DE FEBRERO DEL 96 ES UNA PERMUTA QUE LE OTORGA AL CIUDADANO RENATO ANGULO UNA CANTIDAD DE 4,958 MTRS. CUADRADOS A CAMBIO DE UN TERRENO DE 9,000 MTRS. QUE EL DONA AL AYUNTAMIENTO PARA ESCUELAS, ENTONCES LA PARTE DE ESTE ACUERDO QUE SOLICITAMOS SEGUN EXIGE ES LA PARTE DONDE EL AYUNTAMIENTO LE DONA A EL LOS CUATRO MIL Y PICOS DE METROS, SE CANCELA ESA PARTE CREO QUE COMO AYUNTAMIENTO TODO LO QUE SEA DAR MENOS ES FAVORABLE, ENTONCES LO QUE SE SOLICITA AQUÍ ES, VAMOS A SOLICITAR PRIMERO LA AUTORIZACION DEL PLENO PARA MODIFICAR EL PUNTO QUINCE, QUE EN LUGAR DE DECIR SE SOLICITE LLEVAR A CABO UN CONVENIO CON SR. LUIS RENATO ANGULO, DIGA SE APRUEBE LA REVOCACION DE LA PARTE DONDE EL AYUNTAMIENTO DESINCORPORA UN PREDIO DE 4,500 METROS DE SU PROPIEDAD Y SE MANTENGA VIGENTE LA PARTE EN DONDE DICE QUE EL AYUNTAMIENTO RECIBE PARA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA DE UN PREDIO DE 9,000 METROS, NO SE SI HAYA ALGUNA ACLARACION, NO SE SI HAYA ALGUNA ACLARACION?.

INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: SE VA A MODIFICAR NADA MAS EL SEXTO DEL ORDEN DEL DIA?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: SE MODIFICA EL ORDEN DEL DIA Y LA PROPUESTA EN LUGAR DE DECIR REALIZAR CONVENIO

SERIA MODIFICAR ACUERDO DEL TRES DE FEBRERO, EL ACUERDO TRES DEL 07 DE FEBRERO DEL 96, EN LUGAR DE DECIR, LLEVAR A CABO CONVENIO DEBE DE DECIR REVOCACION PARCIAL DEL ACUERDO NUMERO TRES DEL 07 DE FEBRERO DEL 96.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PRIMERO SI GUSTAN PROPONGO, ACEPTEMOS LA MODIFICACION DEL PUNTO Y LUEGO NECESITAMOS EXPLICARLO NO TIENE QUE SER VOTANDOSE, PERO SI QUIEREN PRIMERO SABER PARA DONDE VAMOS CON MUCHO GUSTO.- LA AUTORIZACION SERA PARA QUE EL TERRENO QUE EL AYUNTAMIENTO LE DIO A EL COMO ABONO, LE REPONEMOS LOS 9,000 METROS, CEDIO NUEVE MIL METROS EN LA COLONIA SOLIDARIDAD A CAMBIO QUE EL AYUNTAMIENTO LE PROMETIERA RESTITUIRSELOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN ESTE ACUERDO EN UNA SOLA ACTA EL AYUNTAMIENTO RECIBE LOS NUEVE MIL METROS Y LE DEVUELVE LOS PRIMEROS 4,948 METROS, AL SR. ANGULO, LO QUE ESTAMOS PIDIENDO AQUÍ ES QUE SE DEJE SIN EFECTO LA PARTE DONDE EL AYUNTAMIENTO LE DA A EL ESTOS 4,948 METROS, POR QUE?, PORQUE ES PARTE DEL CONVENIO HUBO A LA REPARACION DE LA CALLE NACUZARI, LA REPARACION DE LA CALLE NACUZARI NO LA PUEDEN HACER ELLOS, LA PODEMOS HACER NOSOTROS, PERO NO LA PODEMOS HACER SIN COSTO, AL CANCELARLE ESO NOSOTROS A CAMBIO DE ELLO, EL PREGUNTO SI PEDIAMOS LA AUTORIZACION PARA REPARAR LA CALLE NACUZARI EN OTRAS PALABRAS ESTAMOS COMPRANDO 9,000 METROS, 4,948 QUE YA LO HABIAMOS DADO Y CUATRO MIL Y PICOS QUE LE DEBIAMOS, LO ESTAMOS RECIBIENDO A CAMBIO DE REPARAR NOSOTROS EL PROBLEMA DE LA CALLE NACUZARI, NOS VIENE SALIENDO EL METRO ALREDEDOR DE CIEN PESOS, MAS O MENOS LO CUAL ME PARECE BIEN, NO SE SI EL SINDICO QUIERA ACLARAR, DUDAS.

EL C. SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: EL DONO EN SOLIDARIDAD 9,000 METROS Y Y EL AYUNTAMIENTO LE TIENE QUE REPONER EN DIFERENTES PARTE DE LA CIUDAD ESO NUEVE MIL METROS, CUANDO SE APRUEBA LOS NUEVE MIL SE LE DAN 4,948 METROS QUE ES LO DE CANOAS, PERO QUE PASA AHORA, DICE DEVUELVEME ESOS 4,948 METROS YO TE VOY A SEGUIR DEBIENDO

LOS 9,000 Y A CAMBIO DE ESO TE VOY A REPARAR EL MURO DE LA CALLE NACUZARI QUE ES PROVOCADO POR EL.

INTERVIENE E C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO: Y SI SE DERRUMBA LA CALLE NACUZARI?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: SI LO QUE PASA ES QUE MIREN AHÍ VA, 9,000 METROS EL LOS DA A CAMBIO DE ESTOS NUEVE MIL METROS SE LE DAN EN ESTE MISMO ACTA 4,948 METROS POSTERIORMENTE HAY OTRA AUTORIZACION DE CABILDO DONDE LE DAN LOS 600 MTROS DE LA CALLE NACUZARI QUE ES DONDE EL CONSTUYE SU MURO QUE ES EL QUE QUEDA METIDITO A LA CALLE, PORQUE SE LE DONO ESOS 600 METROS, PERO SE LE DONO, PORQUE LA CALLE NO LLEGABA REALMENTE HASTA EL ANCHO DE LA CALLE PORQUE HABIA YA UN CORTE Y EL AHÍ EMPEZO A HACER SU MURO QUE FUE EL QUE FALLO, ENTONCES NOSOTROS LO REQUERIMOS PARA QUE NOS PAGARA DINERO, ENTONCES EL DICE NO TENGO DINERO, DE LOS 9,000 NADA MAS ME HAS DEVUELTO LOS CUATRO MIL Y LOS SEISCIENTOS Y NO ME HAS DADO MAS, PERO COMO NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO, OKEY, DEVUELVE ME LOS CUATRO MIL TAMBIEN TE SIGO DEBIENDO YA NUEVE MIL Y YA NO LE DEBEMOS NADA.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: LO QUE QUIERE SON LOS DE LA CALLE NACUZARI.

MANIFESANDO LA C. REGIDORA ALMA ELIA RIVAS: HABER SI ENTENDI BIEN, A CAMBIO DE LA CONSTRUCCION YA NO LE VAMOS A DEBER NUEVE MIL?.

RESPONDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ASI ES.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: EL AYUNTAMIENTO LE TIENE QUE DEVOLVER AHORITA A EL LOS 8,325 METROS PARA ATRÁS QUE ASI FUE LO QUE ACORDARON.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE EXPRESA: PERO EL PUNTO AHORITA ES TENEMOS QUE REVOCAR ESTE ACUERDO.

EL C. SINDICO MUNICIPAL COMENTA: PERO NO PODEMOS AUTORIZAR ESO, PRIMERO SE TIENE QUE REVOCAR EL ACUERDO EN DONDE SE DONARON LOS CUATRO MIL, ESTAMOS SOLICITANDO AHORITA QUE SE REVOQUE ESE ACUERDO PARA PODER SOLICITAR POSTERIORMENTE LA PERMUTA DE ESA OBRA POR EL TERRENO QUE LE DEBEMOS.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE COMENTA: VA A VENIR AVALADA POR UNA PETICION DE EL, PETICION DE PERMUTA?.

EL C. SINDICO MUNICIPAL RESPONDE: ASI ES.

COMENTANDO LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ: ESO ES MUY IMPORTANTE, AHORITA EN ESTE PUNTO LO QUE SE VA A VOTAR ES REVOCAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ASI ES REVOCAR, QUE DE PASADA VALE DECIRLO NUNCA SE LES ESCRITURO LO QUE SE LE DIO NUNCA SE ESCRITURO, SI ESTAN A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, NO HAY NI SIQUIERA DE HACER CAMBIOS EN EL REGISTRO PUBLICO, AHORITA ES LA REVOCACION Y LUEGO YA LA PERMUTA POR OBRA.

EL C. SINDICO MUNICIPAL EXPRESA: DUDAS?.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, ENTONCES SE PONE A SU CONSIDERACION LA REVOCACION PARCIAL EN LO RELACIONADO UNICAMENTE CON LA DESINCORPORACION DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE LOS 4,948 MTRS., QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON ELLOS FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, GRACIAS POR UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CATORCE.- ES DE AUTORIZARSE COMO SE AUTORIZA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE CONVENIO CON EL SR. LUIS RENATO ANGULO DOMINGUEZ, EN CALIDAD DE ALBACEA DE BIENES DE LA SUCESION DE LA SRA. ALICIA TALAVERA PARODI, MEDIANTE EL CUAL ACEPTA ANULAR EL ACTO DE PERMUTA APROBADO CON FECHA 06 (SEIS) DE FEBRERO DEL AÑO 1996, POR LO QUE RESPECTA AL AREA PERMUTADA DE 4,948.95 METROS, EN EL QUE OTORGA LA AUTORIZACION PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DISPONGA DE NUEVA CUENTA DE DICHA AREA Y REALICE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO QUE TIENE PROGRAMADO; ADEMAS, Y EN EL QUE SE DEBE HACER CONSTAR QUE POR VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE LES ADEUDA LA SUPERFICIE DE 8,320.46 METROS.- DE IGUAL FORMA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, REVOCAR EL ACUERDO NUMERO TRES TOMADO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 06 (SEIS) DE FEBRERO DEL AÑO 1996 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS).- COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL Y A SINDICATURA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANFIESTA: BIEN, EL SEGUNDO PUNTO ES SOLICITARLE LA AUTORIZACION PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE REPARACION MINIMOS QUE SI EL PROPIETARIO SI NO SE DIERA LA AUTORIZACION POSTERIOR PARA PERMUTARLA SIMPLEMENTE SE LOS

COBRARIAMOS AL PROPIETARIO, PERO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD YA QUE EL NO TIENE LA CAPACIDAD TENEMOS QUE INCIAR LAS REPARACION, PORQUE SINO SE NOS VA A MATAR UN CRISTIANO AHÍ Y CADA VEZ QUE VOY A MISA SE ME QUEDAN VIENDO COMO DICHIENDO ESTE AYUNTAMIENTO QUE NO ARREGLAN LAS COSAS, SERIA EL INICIO DE REPARACION Y EL SIGUIENTE PUNTO QUE SE VE EN LA SIGUIENTE JUNTA NO SE APROBARA QUE ES LA PERMUTA DE LA OBLIGACION QUE TENEMOS POR EL COSTO DE LA REPARACION SIMPLEMENTE SE LA COBRAMOS Y LE EMBARGAMOS SI EL NO NOS PAGA, MUY BIEN.- ESCUSANDO LA AUSENCIA DE LA COMPAÑERA MARIA TERESA DELGADO DESEANDOLE QUE SE RECUPERE RAPIDO.- BIEN, SE PONE A SU CONSIDERACION LA AUTORIZACION PARA EL INICIO DE LAS REPARACIONES DE LA CALLE CON UN COSTO APROXIMADO DE \$ 1'200,000.00 PESOS, MISMOS QUE DE NO ENCONTRARSE OTRO MECANISMO SERIAN COBRARLES AL SEÑOR RENATO ANGULO PROPIETARIO DE LA FINCA, SI HAY ALGUNA DUDA, EN CASO DE NO HABERLA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION QUIENES ESTEN DE ACUERDO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: MAYORIA.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: QUE EL AYUNTAMIENTO REPRE LA CALLE, BIEN, MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO QUINCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE CON COSTO PARA EL AYUNTAMIENTO SE REALICE LA REPARACION DEL AREA UBICADA EN CALLE NACAZARI, COLONIA GRANJA, A LA ALTURA DE LA IGLESIA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, DE ACUERDO AL PROYECTO ESPECIFICO QUE ESTE REALICE Y POR EL MONTO PRESUPUESTADO, MISMA CANTIDAD QUE SE APLICARA HASTA DONDE ALCANCE A CUBRIR LA SUPERFICIE ADEUDADA AL SR. LUIS RENATO ANGULO DOMINGUEZ, ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE LA C. ALICIA TALAVERA PARODI, DE 8,320.46 (OCHO MIL TRESCIENTOS VENTE METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS) METROS CUADRADOS, SUJETANDOSE AL PRESUPUESTO QUE SE EXHIBE PARA TALES EFECTOS.- COMUNIQUESE AL SR. LUIS RENATO

ANGULO DOMINGUEZ, EN SU CALIDAD DE ALBACEA A BIENES DE LA SUCESION DE LA SRA. ALICIA TALAVERA PARODI, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, A SINDICATURA MUNICIPAL, Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. REGIDOR MIGUEL HERRERA, EXPRESA: YO PIENSO QUE SI SE DEBE DE HACER UN OFICIO DE LA NECESIDAD QUE TIENE REALMENTE ESE TRAMO PORQUE YA ESTA TODO DESLAVADO,

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DE HECHO HICIMOS UNA COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD CON UN POCO ESPECIAL SOBRE LOS VECINOS PARA INFORMARLE LA SITUACION PORQUE REALMENTE PUES LO QUE PERMITE ES DECIDIA O IMPATIA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA QUIEN NO LO CONOCE, LES PROPORCIONAMOS UNA COPIA DE LA MISMA, SIN EMBARGO, PUES CREO QUE A LA HORA DE UNA DESGRACIA LAS CARTAS Y LAS ESCUSAS SON, SALEN SOBRANDO.

SE PASA AL PUNTO XVI DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS QUE SOLICITA EL C. LIC. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, OFICIAL MAYOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MISMA QUE PASA A LA COMISION DE HACIENDA, SI ESTAN DE USTEDES DE ACUERDO, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS QUE PRESENTA EL C. L. C. RAUL

ORTIZ ECHEVERRIA, OFICIAL MAYOR, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE PENSION QUE PRESENTA LA C. ROSA HAYDEE VENEGAS GAONA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. ENRIQUE GUERRERO GARCIA, A TRAVES DEL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, SUBOFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO NO. 2146/2008.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MISMAS AQUE SE LES PROPONE ENVIAR A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE PENSION QUE PRESENTA LA C. ROSA HAYDEE VENEGAS GAONA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. ENRIQUE GUERRERO GARCIA, A TRAVES DEL C. LIC. LUIS GERARDO OLIVAS DIAZ, OFICIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO NO. 2146/2008, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XVIII DEL ORDEN DEL DIA: “PROYECTO DE REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA NOGALES, SONORA”, QUE PRESENTA EL C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PROPONE EL ENVIO DEL MISMO A LA COMISION DE GOBERNACION Y DESARROLLO SOCIAL, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, PERDON, ASISTENCIA SOCIAL.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y OCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL “PROYECTO DE REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA NOGALES, SONORA” QUE PRESENTA EL C. LIC. JAVIER F. ROBLES MORALES, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, Y A LA DE ASISTENCIA SOCIAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XIX DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. BLANCA ISIS MORALES DE LARA, PRESIDENTA DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, PARA QUE SE INCLUYAN EN EL ORDEN DEL DIA, LOS SIGUIENTES DICTAMENES:

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIEN LO VA A LEER?.

INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: SON PUROS DICTAMENES.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: IGUAL SE TIENEN QUE LEER NO?.- RESPONDE LA C. REGIDORA: SI.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, SOBRE AUTORIZACION DE ESCRITURACION A PETICION DE LA C. CELESTINA ROMAN AGUILAR, EN EL QUE LA COMISION DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARA PROCEDENTE LA

AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA, LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO EN MENCION.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE PROPONE LA APROBACION DEL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA DEBIDO A LA UNANIMIDAD DEL MISMO, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- PROCEDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y NUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, MEDIANTE EL CUAL DECLARA PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION SOLICITADA POR LA C. CELESTINA ROMAN AGUILAR, PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA DEL LOTE NO.12, DE LA MANZANA NO. 6-D, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA NO. 8, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 119.39 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS ENCINOS DE ESTA CIUDAD.- COMUNIQUESE A LA INTERESADA, A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA EXPRESA: EL PUNTO DOS QUE FUE APROBADO QUE SE REFERIA AL PUNTO X DEL ORDEN DEL DIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TERMINANDO EL PUNTO XIX HAREMOS UN RECESO A SOLICITUD.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: YO CREO QUE DESDE AHORITA.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: OKEY, MUY BIEN SE PROPONE UN RECESO QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- PROCEDE AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTE: ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, UN RECESO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION CONTINUAR CON LA LECTURA DE LOS DICTAMENES Y A LOS COMPAÑEROS DE LAS OTRAS COMISIONES ATENDER PARA PODER VOTAR.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, DA LECTURA AL SIGUIENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, SOBRE AUTORIZACION DE ESCRITURACION A PETICION DE LA C. ELIZABETH PEÑA AGUIRRE, EN QUE LA COMISION DICTAMINA, CONSIDERANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPARA-VENTA, LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCAIS DEL PREDIO EN MENCION, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES DE DICHA

COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, DADO A LA UNANIMIDAD DEL DICTAMEN SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO LA APROBACION DEL MISMO EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, MEDIANTE EL CUAL DECLARAN PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA DEL LOTE NO.28, DE LA MANZANA NO. 24, UBICADO EN LA CALLE LUIS MEDINA NO. 15, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 175.55 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS ENCINOS DE ESTA CIUDAD, SOLICITADA POR LA C. ELIZABETH PEÑA AGUIRRE.- COMUNIQUESE A LA INTERESADA A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PUNTO CUATRO.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, SOBRE AUTORIZACION DE ESCRITURACION A PETICION DE LA C. MA. DOLORES GUTIERREZ PEÑUÑURI EN QUE LA COMISION DICTAMINA, CONSIDERANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL

PARA DECLARAR PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPARA-VENTA, LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO EN MENCION, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A SU CONSIDERACION EL DICTAMEN DE LA COMISION AL PLENO EN BASE A LA UNANIMIDAD QUE CONTIENE, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS, UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, MEDIANTE EL CUAL DECLARAN PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA DEL LOTE NO. 7, DE LA MANZANA NO. 3, UBICADO EN LA CALLE ANDADOR 18 NO. 6, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 154.65 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS ENCINOS DE ESTA CIUDAD, SOLICITADA POR LA C. MA. DOLORES GUTIERREZ PEÑUÑURI.- COMUNIQUESE A LA INTERESADA A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADELANTE.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, SOBRE AUTORIZACION DE ESCRITURACION A PETICION DE LA C. C. GUMARO GABRIEL DUARTE GUTIERREZ. EN QUE LA COMISION DICTAMINA, CONSIDERANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPARA-VENTA, LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO EN MENCION, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, EN VISTA DE LA UNANIMIDAD DEL DICTAMEN SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- PROCEDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTITRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, MEDIANTE EL CUAL DECLARAN PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA DEL LOTE NO. 8, DE LA MANZANA NO. 7, UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO R. MANZO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 253.91 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS ENCINOS DE ESTA CIUDAD, SOLICITADA POR EL C. GUMARO GABRIEL DUARTE GUTIERREZ.-

COMUNIQUESE A LA INTERESADO A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, SAUL QUINTERO PORTILLO EN QUE LA COMISION DICTAMINA, CONSIDERANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA, LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO EN MENCION, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS EN VISTA DE LA UNANIMIDAD DEL DICTAMEN SE PIDE SU APROBACION AL PLENO EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, MEDIANTE EL CUAL DECLARAN PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA DEL LOTE NO. 23, DE LA MANZANA NO. 24, UBICADO EN LA CALLE MONTEVERDE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 170.05 METROS

CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS ENCINOS DE ESTA CIUDAD, SOLICITADA POR EL C. SAUL QUINTERO PORTILLO.- COMUNIQUESE A LA INTERESADO A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN QUE LA COMISION DICTAMINA, CONSIDERANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA CELEBRADO CON EL C. ARMANDO BENTACOURT, LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO EN MENCION, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES DE LA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN VISTA DE LA UNANIMIDAD DEL DICTAMEN SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EL MISMO EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, MEDIANTE EL CUAL DECLARAN PROCEDENTE LA SOLICITUD DE CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO, PRESENTADA POR EL C. ARMANDO BENTACOURT, QUE AFECTA EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL TERRENO NO. 10, DE LA MANZANA NO. 1, CON UNA SUPERFICIE

TOTAL DE 281.63 METROS CUADRADOS DE LA COLONIA EL RASTRO DE ESTA CIUDAD.- COMUNIQUESE AL INTERESADO, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, EN EL QUE LA COMISION DICTAMINA, CONSIDERANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE: 1.- LA CANCELACION DE LA CLAUSULA PRIMERA DE RESERVA DE DOMINIO DEL C. FELIPE GALLEGOS VILLANUEVA.- 2).- LA AUTORIZACION EXPRESA CONFORME A LA CLAUSUSLA OCTAVA DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, PARA TRANSFERIR LOS DERECHOS A FAVOR DE LA C. ALICIA BOJORQUEZ ROMAN, PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA, LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO EN MENCION, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, EN VISTA DE LA UNANIMIDAD DEL FALLO SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EL MISMO EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS COMPAÑEROS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, MEDIANTE EL

CUAL DECLARAN PROCEDENTE LA SOLICITUD DE CANCELACION DE RESERVA DE DOMINIO, PRESENTADA POR EL C. FELIPE GALLEGAS VILLANUEVA, QUE AFECTA EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DEL TERRENO NO. 38, DE LA MANZANA NO. 26, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160.39 METROS CUADRADOS DE LA COLONIA LOS TAPIROS DE ESTA CIUDAD.- COMUNIQUESE AL INTERESADO, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUICIPAL, Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, SOBRE AUTORIZACION DE ESCRITURACION A PETICION DE LA C. C. MA. DE JESUS FUENTES MIRANDA EN QUE LA COMISION DICTAMINA, CONSIDERANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPARA-VENTA, LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO EN MENCION, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, EN VISTA DE LA UNANIMIDAD DEL DICTAMEN SE PONE A SU CONSIDERACION LA APROBACION EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, MEDIANTE EL CUAL DECLARAN PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA DEL LOTE NO. 16, DE LA MANZANA NO. 18, UBICADO EN LA CALLE MONTEVERDE NO. 140, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 261.00 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS ENCINOS DE ESTA CIUDAD, SOLICITADA POR LA C. MARIA DE JESUS FUENTES MIRANDA.- COMUNIQUESE A LA INTERESADO A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, SOBRE AUTORIZACION DE ESCRITURACION A PETICION DE LA C. C. RAFAEL TORRES PORTILLO EN QUE LA COMISION DICTAMINA, CONSIDERANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA, LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO EN MENCION, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, POR LA UNANIMIDAD DEL FALLO SE PONE A CONSIDERACION EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, MEDIANTE EL CUAL DECLARAN PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA DEL LOTE NO. 57, DE LA MANZANA NO. 14, UBICADO EN LA CALLE GRAL. JOSE G. ESCOBAR NO. 110,, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 147.79 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS ENCINOS DE ESTA CIUDAD, SOLICITADA POR EL C. RAFAEL TORRES PORTILLO.- COMUNIQUESE A LA INTERESADO A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, SOBRE AUTORIZACION DE ESCRITURACION A PETICION DE LAS CC. FRANCISCA CHAVEZ PESQUEIRA Y ANA CECILIA NUÑEZ CHAVEZ. EN QUE LA COMISION DICTAMINA, CONSIDERANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE NO EXISTE INCONVENIENTE LEGAL PARA DECLARAR PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPARA-VENTA, LA ESCRITURACION DEBERA CONTENER MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO EN MENCION, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO A APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, POR LA UNANIMIDAD DEL FALLO SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO LA APROBACION DEL MISMO EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION, MEDIANTE EL CUAL DECLARAN PROCEDENTE LA AUTORIZACION DE ESCRITURACION PARA FORMALIZAR LA COMPRA-VENTA DEL LOTE NO. 9, DE LA MANZANA NO. 8, UBICADO EN LA CALLE EULALIO GUTIERREZ NO. 43, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 133.60 METROS CUADRADOS, DE LA COLONIA LOS ENCINOS DE ESTA CIUDAD, SOLICITADA POR LOS CC. FRANCISCA CHAVEZ PESQUEIRA Y ANA CECILIA NUÑEZ CHAVEZ.- COMUNIQUESE A LA INTERESADO A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO LOS PUNTOS EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: HAY MAS.- RESPONDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: NO YA SE ACABARON.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, UNA SINCERA FELICITACION A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION POR EL INTENSO TRABAJO DESARROLLADOS PARA LA PRODUCCION DE ESTOS DICTAMENES.

SE PASA AL PUNTO XX DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE LA CONTRATACION DE LA EMPRESA "AZMX, S. C.", PARA QUE GESTIONE LA CONTRATACION DE UN CREDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), PARA UTILIZARLOS EN LA AMPLIACION DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA PRODUCTIVA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE LA CONTRATACION DE LA EMPRESA "AZMX, S. C.", PARA QUE GESTIONE LA

CONTRATACION DE UN CREDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), PARA UTILIZARLOS EN LA AMPLIACION DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA PRODUCTIVA.- SOLICITUD QUE QUEDARA ANEXA AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA COMENTA: EN ESTE TEMA SE LES COMPARTE QUE DADO QUE EL AÑO 2009 ES AÑO ELECTORAL, LA LEY MARCA OBLIGACION DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES DE ACELERAR LAS DISPONIBILIDADES DE RECURSOS, LOS CUALES EN LA MAYORIA DE LOS CASOS SE TIENE QUE PASAR POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ESTO AUNADO AL INCREMENTO EN GASTOS QUE HEMOS TENIDO DEBIDO A LAS FUERTES LLUVIAS QUE NO CESAN Y A LAS CUALES SE TIENEN QUE RESPONDER CON PREMURA, ES QUE ESTAMOS SOLICITANDO LA AUTORIZACION DE UN PRESTAMO DE CUARENTA MILLONES DE PESOS AL LIQUIDARSE CON LAS PARTICIPACIONES E INGRESOS DE ESTE AÑO Y DEL PROXIMO AÑO Y DE TAL MANERA QUE PODAMOS ENTREGAR TERMINADOS LOS PROYECTOS QUE YA ESTAN INICIADOS Y REPITO Y MUCHOS DE LOS CUALES REQUIEREN EMPATE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, SE ABRE UN PERIODO DE DELIBERACION, MANIFESTANDO LA INTENCION DE ESTA PRESIDENCIA DE QUE LA AUTORIZACION SE PRODUZCA EN ESTA MISMA REUNION POR LOS TIEMPOS QUE TENEMOS QUE LOGRAR, QUIEN TENGA ALGUNA PARTICIPACION FAVOR DE SOLICITARLO, ADELANTE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. MIGUEL ANGEL HERRERA: YO CREO MUY IMPORTANTE Y EN BASE A ESTAR PREPARADOS PARA CONTINGENCIAS, TENEMOS UNA PRUEBA MUY CERCA Y QUE LA ESTAMOS VIVIENDO EN ESTE MOMENTO PRECISAMENTE, PERO EL GOBIERNO DEL ESTADO HA PEDIDO CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS PARA HACER OBRA, LOS REGIDORES APOYEMOS ESTE PROYECTO QUE ESTA EN PUERTA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS REGIDOR, REGIDOR HUMBERTO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: UNA DUDA NADA MAS, CUANTO COSTARIA?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: ES EL 1%, SON DOSCIENTOS MIL PESOS DE COMISION LO QUE COBRARIA LA EMPRESA ESTA, ADICIONANDOLES QUE LA FUERZA DE ESTA EMPRESA, LA CAPACIDAD DE NEGOCIACION DE LAS COMISIONES ES QUE COMO LO MUESTRAN SUS REFERENCIAS, LOGRAN OBTENER NO SOLO EMPRESTITOS, SINO TAMBIEN FONDOS NO REMBOLSABLES CUANDO LOCALIZAN EN EL MERCADO GUBERNAMENTAL O PRIVADO, RECURSOS QUE PUEDAN RESOLVER LO QUE SE TRATA DE RESOLVER POR FINANCIAMIENTO VARIANDO LA PROPORCION DE AYUNAMIENTO A AYUNTAMIENTO, TENEMOS EL EJEMPLO DE ALGUNA OCASIÓN DONDE LOGRARON RESOLVER EL 100% DE LA SOLICITUD CON FONDO NO REMBOLSABLE, ELLOS PROPORCIONAN EL RECUROS PARA EMPEZAR A TRABAJAR Y DESPUES BUSCAN EN EL MERCADO LOS FONDOS PARA PAGAR PARTE DE ESOS CREDITOS CON RECURSOS FRESCOS, MAS QUE CON INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO, NO LO GARANTIZAN, PERO SUS CREDENCIALES SI LO DEMUESTRAN Y CON MUCHO GUSTO SE LAS PROPORCIONAREMOS EL DIA DE MAÑANA, POSIBLEMENTE EL MISMO DIA DE HOY SE LOS PODERAMOS TRAER PARTE DE ESA INFORMACION, AHORITA NOS VAMOS A SOLICITAR CON EL TESORERO PARA QUE NOS LA DE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: ESA DEUDA SE CUBRIRIA EN EL AÑO QUE LES QUEDA DE GOBIERNO O EN LO FEDERAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: SI REBASARA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 A LA MEDIA NOCHE TENDRIA QUE TENER AUTORIZACION DEL CONGRESO O NO, NO ES LA INTENCION, LA INTENCION ES UNICAMENTE PODER CONTAR CON LOS RECURSOS DE FIN DE AÑO ANTICIPADAMENTE, ADEMAS DEJARLE LAS FINANZAS FRESCAS AL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUEDAN EJERCER LO QUE LES CORRESPONDE EN EL CIERRE DE AÑO AL

NUEVO AYUNTAMIENTO, PERO SERIA TOTALMENTE LIQUIDABLE DENTRO DEL 2009, DENTRO DEL PERIODO DE GOBIERNO PERDON.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C, REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: LA GESTION DE ESTA COMPAÑÍA ES CONSEGUIR CREDITOS EN EL MISMO GOBIERNO FEDERAL O PRIVADOS?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES GESTIONAR CON LA BANCA CREDITOS Y GESTIONAR CON LOS FONDOS NACIONALES E INTERNACIONALES RECURSOS PARA LIQUIDAR ESOS CREDITOS SIN NECESIDAD DE AFECTR LAS FINANZAS MUNICIPALES ESO NO LO PUEDEN GARANTIZAR, PERO DEMUESTRAN QUE SON BASTANTES EFICIENTES PARA LOGRARLO, ENTONCES A LO QUE LE ESTAMOS APOSTANDO QUE PARTE DE ESO CUARENTA MILLONES NO TENGAMOS QUE PAGARLO, PERO ESO NO PODEMOS ASEGURARLO, AUNQUE TUVIERAMOS QUE PAGAR AL 100% LAS TASAS QUE MANEJAN ES LA TASA INTERBANCARIA ES POR UN MAXIMO DE MAS DOS O MAS TRES PUNTOS, Y CON UNA COMISION DEL MEDIO POR ESO PENSAMOS QUE ES ATRACTIVO, CON LA SIMPLE SITUACION DE QUE AL ADELANTAR LOS TRABAJOS, NOS ADELANTAMOS EN INCREMENTO EN COSTOS Y VIENE TERMINANDO COMPLETAMENTE NEUTRO O POSIBLEMENTE HASTA FAVORABLE EL COSTO, CON TODA SEGURIDAD DE AQUÍ HASTA.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: POR LA CAPACIDAD DE GESTION DE USTED CON RESPECTO A PETICIONES DE DINERO, NO VEO EL PORQUE TENGAMOS QUE PAGAR DOSCIENTOS MIL PESOS POR COMISION A ESTA EMPRESA TENIENDO ESA CAPACIDAD PARA HACERLO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BASICAMENTE PORQUE EL OBTENER CUARENTA MILLONES NOS LLEVARIA ALGUNOS MESES Y LOS COSTOS SE NOS VAN A INCREMENTAR MUCHO MAS DE DOSCIENTOS MIL PESOS, ENTONCES POSIBLEMENTE LOGREMOS EL TOTAL ESE DE AQUÍ A SEIS MESE PERO CUARENTA MILLONES DE

EROGACION QUE ES LO QUE ESPECTACULAMOS TENER DE PARTICIPACION, ESTARIAMOS PAGANDO POSIBLEMENTE DOS O CUATRO MILLONES DE PESOS ADICIONALES CON INCREMENTO DEL IMPORTE, ESA ES LA RAZON PERO ADEMAS INSISTO LA POSIBILIDAD DE NO TENER QUE PAGAR PARTE DE ESE ADEUDO CREO QUE TAMBIEN ES BASTANTE INTERESANTE QUE NO ES UN HECHO PERO AHORITA VAMOS A RECIBIR INFORMACION DONDE SE AVALA ESA CAPACIDAD QUE ES POR PARTE DE ELLOS, PERO AUNQUE NO EXISTIERA PORQUE NO QUIERO ,, AUNQUE ESO NO EXISTIERA EL PURO INCREMENTO DE LOS COSTOS Y EL COSTO DE OPORTUNIDAD NOS DAN LA POSIBILIDAD DE QUE SE HAGA EL CAMBIO, RECORDEMOS QUE LAS OBLIGACIONES DE EMPATAR SE TIENEN QUE VENIR PARA FINALES DE AÑO POR EJEMPLO LA DE CONAPO, CONAPO YA TIENE AHORITA LA INFORMACION DE LO QUE HACE DE VIVIENDA PORQUE LA LEY ELECTORAL SE LA EXIGE, QUE VAN A VENIR A PARTIR DE ENERO Y SI NO TENEMOS SIMPLEMENTE VAMOS A TENER QUE REGRESARLO Y VAMOS A ESTAR, NOS VA A COSTAR MUCHO MAS DE LO QUE SE ESTA SOLICITANTO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGOS: HABER SI NOS PUEDEN DAR MAS INFORMACION ALGUN DOCUMENTO DONDE VALE, EL ACTA CONSTITUTIVA DONDE MUESTRA LA SERIEDAD DE LA EMPRESA.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALA EXPRESA: AHORITA PUEDEN CONSULTAR AHÍ EN LA PAGINA DONDE ESTA LO DE TRANSPARENCIA VIENE CELEBRADO UN CONTRATO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PODEMOS CONECTAR EL PROYECTO PARA PRESENTARLO LES PARECE BIEN, VAMOS A CONECTARLO EN EL PROYECTO PARA PODER ATESTIGUAR TODOS LA INFORMACION, LUIS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO, Y EN EL QUE SOLICITA SE LE DE UNA

EXPLICACION SOBRE LAS DUDAS QUE TIENEN SOBRE ESTE CREDITO Y CUAL ES EL BENEFICIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUNA OTRA PARTICIPACION, SI QUISIERAMOS QUE TENGAN LA CERTEZA DE QUE SE INDAGO SOBRE ESTE EMPRESA EN DISTINTAS EMPRESAS FEDERALES CON MUY BUENA RECOMENDACIÓN, YO SE QUE ALGUNOS ESO LES PUEDE SIGNIFICAR CREDIBILIDAD OTROS POSTERIORMENTE QUISIERAN HACERLO PERSONALMENTE, PERO PODRAN HACERLO YO CREO, BIEN, NO HAY OTRA PARTICIPACION, RAFAEL?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: PRECISAMENTE A LA ALTURA DE LE RECONOCIMIENTO DE LA FRACCION DE LA MANERA REONOCEN QUE HAY MUCHA CAPACIDAD EN ESTE DOCUMENTO, AVALANDO LA FACTURA QUE ELLOS TIENE CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS, EL AYUNTAMIENTO HISTORICAMENTE NUNCA LO HABIA TENIDO, ENTONCES AVALAMOS LA PROPUESTA Y NOSOTROS ESTAMOS DISPUESTO PARA QUE SE LE DE SESION Y NO TENEMOS NINGUN INCONVENIENTE PARA QUE TODO ESTO SE DEDIQUE A LA OBRA PUBLICA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, GRACIAS LES RECORDAMOS TAMBIEN QUE LA APROBACION DE LA GESTION NO IMPLICA AUTORIZACION AUTOMATICA DEL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO, ASI COMO SE PRESENTA AHORA LA SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO DE ANTECEDENTES QUE TENEMOS ESTE AÑO QUE SON VEINTITRES MILLONES DE PESOS SE TIENE QUE SOLICITAR EN SU MOMENTO UN INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA PODER EJERCER ESA CANTIDAD, PORQUE TIENEN QUE HACER UN ANALISIS DE LAS PARTIDAS Y DE LOS CONCEPTOS DONDE SE VA A CANALIZAR NO SE PUEDE ACEPTAR NADA MAS POR ACEPTAR, YO QUISIERA HACE UNA ENFASIS SOBRE LA GRAN DIFERENCIA ENTRE UN FINANCIAMIENTO OPERATIVO DENTRO DEL PERIODO DE GOBIERNO Y UN PLANTEAMIENTO A LARGO PLASO QUE

LE TOCA PAGARLO A OTRAS GENERACIONES, ESTO NOS TOCA EJERCERLO Y PAGARLO NOSOTROS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: SEÑOR ALCALDE, INDEPENDIENTEMENTE DE ESTE DOCUMENTO QUE NOS ENTREGARON PARA CABILDO, SI SE APRUEBA EN ESTE MOMENTO SE REALIZA EL CONTRATO CON ESTA COMPAÑÍA VAMOS A TENER ACCESO ANTES DE QUE SE FIRME ESTE CONTRATO LO PODEMOS VER Y ANALIZARLO, NOMAS ES CUESTION DE APROBAR AHORITA DONDE ESTAMOS AUTORIZANDO PARA QUE SE FIRME EL CONTRATO, O ESTE ES EL CONTRATO?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: NO, POR VOCACION Y POR OBLIGACION DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA TIENEN ACCESO AL TERMINO DEL CONTRATO, CUALQUIER CIUDADANO LO OBTIENE, MUCHO MAS UN REGIDOR, SE PUEDE SOLICITAR LOS TERMINOS DEL CONTRATO PARA SU REVISION, OPINION CON GUSTO SE LES COMPARE, REGIDOR LUIS.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO EXPRESA: NADA MAS PARA PUNTUALIZAR, SE VA A PASAR POR CABILDO PARA SI LE ENTRAMOS AL CREDITO O NO LE ENTRAMOS?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: SI ES UNA AUTORIZACION HASTA POR, PERO LUEGO SE TIENE QUE VER EN QUE SE VA A APLICAR EL CREDITO ACTUALIZANDOLO DE ACUERDO A ESO, NO PODEMOS ESTAR PAGANDO INTERESES POR DINERO PROPIO, ENTONCES UNA GESTION DE AUTORIZACION AL CREDITO DESPUES LES VAMOS A DECIR AQUÍ TENGO EL EMPAQUE DE HABITAT, AQUÍ TENGO EL EMPAQUE DE CONAGUA, AQUÍ TENGO EL EMPAQUE DE CEMECOP Y AHÍ ES DONDE SE VA A AFINANDO LA APROBACION DE ESTE RECURSO, ACUERDENSE QUE SE NECESITA AUTORIZACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA SER MODIFICADOR.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: ALCALDE UNA DUDA, ESTO SE APLICARIA LO QUE ESTA CONTEMPLADO EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL O NO?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO CREO QUE EL PLAN OPERATIVO ANUAL YA ESTA MUY SUPERADO POR LAS NECESIDADES PRIMERO QUE NO SE PUDIERON PRESUMIR EN CUANTO AL DAÑO, POR LOS FONDOS NUEVOS QUE SE VIENEN PRODUCIENDO COMO ES EL FIDEICOMISO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y OTROS FONDOS COMO EL FONDO DE SANEAMIENTO POR EJEMPLO, COMO EL PAGO DE DERECHOS DE TRATAMIENTO ENTONCES ESTO SERIA EXCEDENTE AL PLAN OPERATIVO ANUAL, LA LEY NO IMPIDE FILTRARLO, DESGRACIADAMENTE Y LO HEMOS COMENTADO QUE LA LEY TE DICE QUE LO TIENES QUE CUMPLIR PERO NUNCA TE DICE COMO SUPLIRLO, BIEN, AGRADECEREMOS LA CONFINAZA DE UN ACUERDO POR UNANIMIDAD, NO SE NECESITAN OTRA PARTICIPACION?., BIEN, DE NO HABERLO SE PONE A SU CONSIDERACION DEL PLENO LA AUTORIZACION DE LA CONTRATACION DE LA EMPRESA AZMX PARA LA CONTRATACION DE CREDITO QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA.- ES DE AUTORIZARSE COMO SE AUTORIZA, POR MAYORIA DE VOTOS, LA CONTRATACION DE LA EMPRESA "AZMX, S. C.", REPRESENTADA POR EL C. ING. ISMAEL RAMON TREJO BAZUA, QUIEN ES PRECISAMENTE LA QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES EN EL SERVICIO REQUERIDO, PARA QUE GESTIONE UN CREDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), A UN PLAZO DE 1 (UNO) AÑO COMO CREDITO PUENTE, MAS INTERESES, COMISIONES Y ACCESORIOS FINANCIEROS, CUYA APLICACION SERA PARA LA AMPLIACION DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA PRODUCTIVA Y EN APOYO AL GASTO DEL MUNICIPIO.- COMUNIQUESE AL C. TESORERO MUNICIPAL Y A LA EMPRESA

**“AZMX, S. C., A TRAVES DEL C. TESORERO MUNICIPAL.-
PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

SE PASA AL PUNTO XXI DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE AUTORICE LA DONACIÓN DE 4,000 METROS CUADRADOS, DE LA SIGUIENTE MANERA: 1,458.05 METROS CUADRADOS AL CENTRO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE; Y 2,561.95 METROS CUADRADOS, A LA ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO, SONORA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE AYUDA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NOS PERMITIMOS DAR LECTURA AL DOCUMENTO EN EL QUE LA ARQUIDIÓCESIS HACE LA SOLICITUD, MUY BIEN ENTONCES EN ESTE EXPEDIENTE CONSTA UNA COPIA DE LA PROPUESTA LA FEDERACIÓN Y ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE REPATRIADO HUMANO, QUISIERA NADA MAS CORROBORAR SI LO TENEMOS, BIEN, AQUÍ EXPLICAREMOS PRIMERO LO QUE ES LA PORCIÓN SE SOLICITA COMO DONACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL QUE SON 1,458.05 ESTE S SUN MODULO QUE SUSTITUIRÍA AL ESPACIO CON PRENDAS DE CAMPAÑAS QUE SE ENCUENTRA CONTIGUO A LA GARITA LUIS DONALDO COLOSIO, CONSISTE COMO LO ESPECIFICA EN PLANO ADJUNTO, CONSISTE EN ESTACIONAMIENTO PARA AUTOBUSES, ESTACIONAMIENTO PARA FUNCIONARIOS, ESPACIOS PARA REPATRIADOS, ESPACIOS PARA CAPTURISTAS, DORMITORIOS, AREA DE CLINICAS Y AREA PARA ALIMENTACION ESTE MEDIO ES PARTE DE EL PROGRAMA DE REPATRIACION HUMANA QUE HA INDICADO EL GOBIERNO FEDERAL, DONDE DISEÑO TRES NIEVELES DE ANTENCION PARA NOGALES SE ESTA PROPONIENDO EL NIVEL MAS ALTO DADO QUE NOGALES ES LA PLAZA QUE RECIBE MAYOR CANTIDAD DE REPARTIADOS A LO LARGO DE LA GRANJA FRONTERIZAS, ESPERANDO INCLUSIVE CIUDADES COMO TIJUANA Y CIUDAD JUAREZ, JUNTO AL MODULO SE ESTABLECERIA UN CENTRO, UN ALBERGUE SOLICITADO POR EL ARQUIDIOCESIS DE HEMOSILLO EN ALIANZA CON LA SOCIEDAD CIVIL Y DE ALGUNA ORGANIZACIONES, ATENDERIA DESPUES DE LA ATENCION PRELIMIADA A LOS MIGRANTES QUE NO PUDIERAN POR ALGUNA RAZON PROCEGIR SU CAMINO DE REPATRIACION A SUS

LUGARES DE ORIGEN O HACIA SE ENCUENTREN SUS FAMILIAS, ENTONCES ESTAS DOS OPERACIONES TRABAJANDO CONJUNTAMENTE LLENARIAN EN GRAN VACIO QUE HAY EXISTIDO EN CUESTION DE ATENCION A MIGRANTE, ESTE MODULO ESTARIA PEGADO A LA LINEA INTERNACIONAL Y SE ESTA GESTIONANDO FORMALMENTE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS DEL ACCESO DEL MISMO SEA DIRECTAMENTE POR LA LINEA INTERNACIONAL, CON EL FIN DE QUE LA REPATRICION SEA DIGNA Y SEGURA EN LA ACTUALIDAD LOS REPATRIADOS TIENEN QUE CAMINAR A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS, ENSEÑANDO SU FRACASO Y POR OTRO LADO SON ACOSADOS POR TRAFICANTES DE HUMANOS EN LO QUE TARDAN EN LLEGAR AL PUNTO DE ATENCION, AQUÍ LA PETICION QUE NOS PLANTEA EL GOBIERNO FEDERAL ABRIR UNA PUERTA DIRECTAMENTE SOBRE EL MURO CON EL FIN DE QUE ELLOS PUEDAN ACCEDER DE ESTA MANERA, EL TERRENO PUES ES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y USTEDES EN SU MOMENTO VOTARON LA ACEPTACION DE LA DONACION ESTA CONTIGUO A LA LINEA INTERNACIONAL ENTRE LA GARITA LUIS DONALDO COLOSIO Y LOS CORRALES DE EXPORTACION GANADERA EN UNA PLATAFORMA YA NIVELADA APROVECHABLE 100% Y SIN PROBLEMAS DE ESCURRIMIENTO DE ARROYOS NI NADA QUE LES PAREZCA, NO CONTARON EN SU MOMENTO CON LA SOLICITUD QUE NOS HACE LA ARQUIDIOCESIS PERO EXISTE EL DOCUMENTO LO HEMOS CONSTATADO, SE ABRE UN PERIODO DE DELIBERACION ME PERMITO COMENTAR QUE EL TEMA NOS OBLIGA A TOMAR DECISIONES QUE ES MUY CUESTIONABLE ANTE LA COMUNIDAD Y PEDIR UNA VEZ MAS LAS DECISIONES EN BENEFICIO DE LOS MIGRANTES, SE ABRE EL PERIODO DE DELIBERACION PARA EL QUE GUSTE TOMAR LA PALABRA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: YO NADA MAS QUISIERA OPINAR QUE PIENSO QUE LA DONACION DE LA ARQUIDIOCESIS EN ESTE MOMENTO YO PIENSO QUE SERIA MUY IMPORTANTE QUE SE LE DIERA YA QUE SERIA CARGA MENOS PARA EL MUNICIPIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, A LA MODALIDAD DE LA DONACION AL ARQUIDIOCESIS LE SUGERIA EN LA REUNION

PREVIA QUE SE LE ADICIONARAN ALGUNAS CLAUSULAS UNA: QUE PARA ULTIMA REUNION ORDINARIA DE CABILDO QUE REALICEMOS TIENEN QUE HABERSE INICIADO LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE NO SER ASI SE REVOCARIA LA DONACION, SEGUNDO: QUE SE ESPECIFIQUE QUE LA DONACION SEA UNICAMENTE POR EL PERIODO EN QUE OPERE EL MODULO DE ATENCION, QUE SI EN UN FUTURO DEJARA DE OPERAR LA ARQUIDIOCESIS TENDRIA QUE DEVOLVER AL AYUNTAMIENTO LAS INSTALACIONES SIN LIMITE DE TIEMPO SI LO OPERA EN CINCUENTA AÑOS, CINCUENTA AÑOS PERO SI ALGUNA VEZ SE TERMINA LA OPERACIÓN SE TENDRIA QUE REINTEGRAR AL PATRIMONIO MUNICIPAL ESA INSTALACION, SON DOS CLAUSULAS DE SUMA IMPORTANCIA, ESA CLAUSULA NO SE PUEDE PONER A LA DONACION AL GOBIERNO FEDERAL PORQUE NO LO ACEPTARIA EL GOBIERNO FEDERAL, NO HAY NINGUN OBSERVACION O COMENTARIO, BIEN, SI LES PARECE BIEN ENTONCES PASAMOS A VOTACION, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN LA FORMALIZACIONES DE LAS DONACIONES CON LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS DE LAS CUALES ESPERO LETY YA HAYA TOMADO NOTA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- PROCEDE AL CONTEO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO E INFORMA: MAYORIA.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MAYORIA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO.- ES DE AUTORIZARSE COMO SE AUTORIZA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE LA DONACION DE 4,000 METROS CUADRADOS, DE LA SIGUIENTE MANERA: 1,458.05 METROS CUADRADOS AL CENTRO DE ATENCION AL MIGRANTE; Y 2,561.95 METROS CUADRADOS, A LA ARQUIDIOCESIS DE HERMOSILLO, SONORA, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA LA CONSTRUCCION DE CENTROS DE AYUDA.- COMUNIQUESE AL CENTRO DE ATENCION AL MIGRANTE Y A LA ARQUIDIOCESIS DE HERMOSILLO, SONORA, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES PREOCUPANTE QUE SE RESISTA LA VOTACION SIN HABER ARGUMENTADO NADA AL RESPECTO, CREO QUE ES UN PROCESO DE CIVILIDAD QUE DEBE DE GUARDAR Y NO SE DA OPORTUNIDAD DE RESPONDERLAS.

SE PASA EL PUNTO XXII DEL ORDEN DEL DIA: PROPUESTA QUE DIRIGE AL C. ING. EDUARDO ALCANTAR, PRESIDENTE DE LA COMISION DE NOMENCLATURA, EL C. LIC. JORGE ZAIED CORELLA, DE LA FRACCIONADORA KENNEDY, S.A. DE C. V., PARA QUE A LA CALLE TRANSVERSAL AL BLVD. PRINCIPAL DEL PARQUE INDUSTRIAL, LOCALIZADO AL ORIENTE DE LA CIUDAD, SOBRE EL PERIFERICO LUIS D. COLOSIO, FRENTE A LA SECUNDARIA FEDERAL NO. 2, SE LE PONGA EL NOMBRE DE "CALLE Z".

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTA SOLICITUD SE TURNA A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y DE NOMENCLATURA PARA SU DICTAMEN, MUY BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN TURNAR EL PUNTO XXII A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMISION DE NOMENCLATURA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. LIC. JORGE ZAIED CORELLA, DE LA FRACCIONADORA KENNEDY, S.A. DE C.V. Y PROPIETARIA Y DESARROLLADORA DEL PREDIO DE USO INDUSTRIAL, PARA QUE A LA CALLE TRANSVERSAL AL BLVD. PRINCIPAL DEL PARQUE INDUSTRIAL, LOCALIZADO AL ORIENTE DE LA CIUDAD SOBRE EL PERIFERIO LUIS D. COLOSIO (FRENTE A LA SECUNDARIA FEDERAL NO. 2, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN AL

CONSEJO DE NOMENCLATURA, A TRAVES DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXIII DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO NO. 099-08, QUE DIRIGE AL C. LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTORA MUNICIPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE LA FIRMA DEL CONVENIO CON INMUJERES, PARA FORMALIZAR LA ENTREGA DE RECURSOS FODEIMM, FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES.

LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRAT VARELA BARRERA, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE PRESENTA LA C. ING. BRENDA BORBON ENRIQUEZ, DIRECTORA MUNICIPAL DE ASUNTOS DE LA MUJER, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE LA FIRMA DEL CONVENIO CON INMUJERES, PARA FORMALIZAR LA ENTREGA DE RECURSOS FODEIMM, FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, DADO QUE LA SOLICITUD UNICAMENTE PARA RECIBIR RECURSOS NO OBLIGA A NINGUNA EROGACION POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO SE PROPONE LA APROBACION DE LA MISMA EN EL PLENO, COMO SE ESTA PROPONIENDO PARA APROBACION EN EL PLENO SE ABRE UN PERIODO DE DELIBERACION PARA ARGUMENTOS A FAVOR O EN CONTRA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA: ESTO NADA MAS LLEVA A LO QUE SON LOS FONDOS QUE EXISTEN PARA LA MUJER Y NADA MAS PARA QUE LLEGUEN, ES UN REQUISITO QUE TIENE ASUNTOS DE LA MUJER PARA RECIBIR ESTE APOYO, EL APOYO DE CABILDO POR UNANIMIDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ARGUMENTO A FAVOR ALGUNA INTERVENCION EN EL TEMA, BIEN, DE NO SERA ASI SE PONE A CONSIDERACION LA APROBACION DEL MISMO POR EL PLENO, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y TRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO CON INMUJERES, INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, PARA FORMALIZAR LA ENTREGA DE RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES, FODEIMM.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXIV DEL ORDEN DEL DIA: OFICIO NO. 282/02, QUE DIRIGE A LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL, EL C. LIC. ARTURO RAMIREZ CAMACHO, DIRECTOR DE LA JEFATURA DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA TRANSFERENCIA DE LA PARTIDA DE SUELDOS 1101 DE LA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA, A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LOS SALARIOS DE LOS MEDICOS CALIFICADORES, QUE DEPENDEN DEL C. M. D. O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. LIC. ARTURO RAMIREZ CAMACHO, DIRECTOR DE LA JEFATURA DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA TRANSFERENCIA DE LA PARTIDA DE SUELDOS 1101 DE LA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA, A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LOS SALARIOS DE LOS MEDICOS CALIFICADORES,

**QUE DEPENDEN DEL C. M. D. O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS.-
ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN EL APENDICE.**

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, DADO A LO LOGICO DE LA PROPUESTA ES QUE SE SOLICITA SU APROBACION EN EL PLENO YA QUE OPERATIVAMENTE ESTOS PUESTOS DEPENDEN DE SECRETARIA Y PRESUPUESTARIAMENTE ESTA DEPENDIENDO DE SEGURIDAD PUBLICA, COMO SE ESTA PROPONIENDO LA APROBACION AL PLENO SE ABRE UN PERIODO DE DELIBERACION, QUIENES TENGAN ALGUN COMENTARIO A FAVOR O EN CONTRA O SOLICITE UNA ACLARACION, FAVOR DE TOMAR LA PALABRA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: EL ARTICULO 23 TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS DEL 2008, NOS FACULTA PARA SOLICITAR LA TRANSPARENCIA DE ESTA PARTIDA, SIN NINGUNA NECESIDAD DE HACER UN ANALISIS O DICTAMEN PORQUE SE ESTA PASANDO DE UNA DEPENDENCIA A OTRA NADA MAS, ENTONCES CONSIDERAMOS QUE NO HAY NECESARIO QUE HAYA DE POR MEDIO UN DICTAMEN.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUNA OTRA OBSERVACION, DE NO SER ASI SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN LA APROBACION.-
UNANIMIDAD, GRACIAS.**

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y CUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE LA PARTIDA DE SUELDOS 1101 DE LA DEPENDENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA, A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA SER APLICADA A LOS SUELDOS DE LOS MEDICOS CALIFICADORES, QUE DEPENDEN DE LA SECRETARIA DEL

H. AYUNTAMIENTO, SOLICITADA POR EL C. LIC. ARTURO RAMIREZ CAMACHO, JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL.- COMUNIQUESE AL C. LIC. ARTURO RAMIREZ CAMACHO, AL C. M. D. O. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y AL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XXV DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DE COMISION.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EMPEZAMOS CON GOBERNACION.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL INFORMA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, HACIENDA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES INFORMA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SERVICIOS PUBLICOS.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SEGURIDAD PUBLICA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL EXPRESA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUCACION, CULTURA, CREACION Y DEPORTE.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ EXPESA: SE ENTREGA POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SALUD.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE EXPRESA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: ASISTENCIA SOCIAL.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA INFORMA: SE ENTREGARA POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELO EXPRESA: LO ENTREGAMOS POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: TRANSPORTE URBANO.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: SE ENTREGA POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ EXPRESA: POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA EXPRESA: POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: ASUNTOS INTERNACIONALES, COMUNIDADES RURALES, DE LA JUVENTUD.

EL C. REGIDOR JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS EXPRESA: LO VOY A ENTREGAR POR ESCRITO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS.

SE PASA AL PUNTO XXVI DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA: NO HAY.

MANIFIESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO HAY CORRESPONDENCIA.

SE PASA AL PUNTO XXVII DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PRIMER PUNTO: SOLICITUD QUE PRESENTA EL LIC. LUIS OLIVAS DIAZ, SUBOFICIAL MAYOR MEDIANTE OFICIO NO. 2170-2008, SOBRE SOLICITUD DE PENSION QUE PRESENTA LA C. GUDALUPE CRUZ MARTINEZ, POR LE FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. JAVIER LOPEZ MORENO QUIEN ERA PENSIONADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL LIC. LUIS OLIVAS DIAZ, SUBOFICIAL MAYOR MEDIANTE OFICIO NO. 2170-2008, SOBRE SOLICITUD DE PENSION QUE PRESENTA LA C. GUDALUPE CRUZ MARTINEZ, POR LE FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. JAVIER LOPEZ MORENO QUIEN ERA PENSIONADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.- OFICIO QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA REUNION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO HAY ALGUNA RAZON DE PREMURA SE PROPONE EL ENVIO A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA PARA SU DICTAMEN, LO QUE NO ENTIENDO ES PORQUE ES EN ASUNTOS GENERALES PERO SE ENTIENDE PORQUE ES MUY EXTEMPORANEO, BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN ENVIARLO A LA COMISION DE HACIENDA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO ENSEÑAL DE APROBACION.- GRACIAS.

PO LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y CINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE PENSION PRESENTADA POR LA C. GUADALUPE CRUZ MARTINEZ, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO, EL C. JAVIER LOPEZ MORENO, QUIEN ERA PENSIONADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A TRAVES DEL C. LIC. LUIS OLIVAS DIAZ, SUB-OFCIAL MAYOR, MEDIANTE OFICIO NO. 2170/2008, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE

**HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.-
PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
MANIFIESTA: SEGUNDO PUNTO.- ESCRITO QUE PRESENTAN VECINOS
DE LA CALLE LOMA BONITA Y PASEO PRIMOROSO LE DAMOS
LECTURA, Y SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE
QUEDARA ANEXADO EN EL APENDICE.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA COMENTA: SE HACE ACOMPAÑAR
POR VARIAS COSAS CON VARIAS FIRMAS Y REFERENCIAS
TELEFONICAS DE LOS AFECTADOS, DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS
Y REGLAMENTOS LO QUE PROCEDE ES EL ENVIO DE LA PETICION A
LA COMISION DE DESARROLLO URBANO PARA SU ANALISIS LEGAL Y
HACER UN DICAMEN FUNDAMENTADO YA QUE ALGUNA SITUACION
CONFLICTUA REQUIERE DE FUNDAMENTO LEGAL PARA
RESOLVERSE, HAY ALGUNA OBSERVACION ANTES DE VOTARLO A
COMISION, DE NO HABERLO ASI SE PONE A SU CONSIDERACION,
PERDON.**

**EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA
MONSERRAT VARELA: LOS VECINOS QUERIAN QUE SI LE DAMOS
PERMISO DE TOMAR LA PALABRA, VIENEN CON NOSOTROS.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PIDE, SE PONE LA
VOTACION DADO A LA PETICION QUE HACE LA REGIDORA
MIGDELINA SE PONE A SU CONSIDERACION AUTORIZAR EL USO DE
LA PALABRA A UN REPRESENTANTE DE LOS VECINOS, QUIENES
ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE
APROBACION.- UNANIMIDAD, ADELANTE REGIDORA.**

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PARTICIPACION DE LOS VECINOS AFECTADOS POR LA REMODELACION DE UNA CASA HABITACION PARA UNA ESCUELA PARTICULAR, DENOMINADA "INSTITUTO AMERICANO", QUE SE UBICA EN LA CALLE LOMA BONITA Y PASEO PRIMUMOROSO NO. 32 DE LA COLONIA CHULA VISTA DE ESTA CIUDAD.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

A LO QUE EL VECINO AFECTADO POR LA REMODELACION DE UNA CASA HABITACION PARA UNA ESCUELA PARTICULAR, DENOMINADA "INSTITUTO AMERICANO", QUE SE UBICA EN LA CALLE LOMA BONITA Y PASEO PRIMUMOROSO NO. 32 DE LA COLONIA CHULA VISTA DE ESTA CIUDAD, HACE LA EXPLICACION SOBRE EL DICHO PROBLEMA.

UNA VEZ CONCLUIDA LA EXPLICACION EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS POR LA CONFIANZA DE PONER SU SOLICITUD EN NUESTRA MANOS, PARTICIPAMOS QUE EN LA JUNTA PREVIA HUBO COMENTARIOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA MISMA QUIENES PENSAMOS QUE EL DERECHO DE LOS VECINOS A CONSERVAR LAS CONDICIONES DELA COLONIA ES SAGRADO Y QUE CONSIDERAN QUE SE TIENE QUE REVISAR A FONDO, AL FINAL DE CUENTAS QUE LA LEY DEBE DE TENER SE VA A HACER UN ANALISIS DE LEYES Y REGLAMENTOS PARA TRATAR DE QUE LO QUE SE DESVIA SEA MUY FUNDAMENTADO Y CUENTEN CON NUESTRA CONSIDERACION EN EL MOMENTO QUE ENFRENTAN USTEDES, GRACIAS POR LA CONFIANZA, MUY BIEN, SI NO HAY OTRA PARTICIPACION SE PONE A SU CONSIDERACION EL ENVIO DE LA SOLICITUD DE LOS VECINOS A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICA Y A LA COMISION DE EDUCACION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTAR CASTELO EXPRESA: YA SE VOTO?.- RESPONDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: NO SE A VOTADO.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: LA IMPORTANCIA DE ESTO PIENSO YO POR LAS FECHAS EN LAS QUE ESTAMOS POSIBLEMENTE YA LA SEMANA QUE ENTRA SE TENDRIA QUE SESIONAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, INDISCUTIBLEMENTE QUE HAY MUCHAS CONSIDERACIONES QUE SE PUEDEN HACER, YO EN LO PARTICULAR PIENSO QUE LO NIÑOS TIENEN OPCIONES Y LA GENTE QUE VIVE ALLA NO TIENE OPCION PORQUE YA FUNDO SU PATRIMONIO Y YO PIENSO QUE SI DEBEMOS DE PENSAR EN UNA CIUDAD PERFECTA.- MUY BIEN, ACEPTANDO SUS VALIOSAS OBSERVACIONES SE PONE A SU CONSIDERACION EN EL ENVIO DE ESTE PUNTO A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y A LA COMISION DE EDUCACION PARA SU DICTAMEN EN CONJUNTO, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION, UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS AFECTADOS POR LA REMODELACION DE UNA CASA HABITACION PARA UNA ESCUELA PARTICULAR, DENOMINADA “INSTITUTO AMERICANO”, QUE SE UBICA EN LA CALLE LOMA BONITA Y PASEO PRIMUMOROSO NO. 32 DE LA COLONIA CHULA VISTA DE ESTA CIUDAD, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN, A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y A LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUN OTRO ASUNTO GENERAL, REGIDOR HERRERA.

EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL Y REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, SE DISPONE Y DA LECTURA DE LA PROPUESTA DE DECRETO DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS EN

MATERIA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES LA VERSION CORTA AHORA VIENE LA VERSION LARGA.

E C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, DA UNA EXPLICACION AMPLIA SOBRE EL TEMA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, EL REGIDOR HERRERA SOLICITABA VER SI LA QUERIAMOS SACAR EN EL PLENO DADO EL IMPORTANTE DEL TEMA QUE LLAMA MUCHO LA ATENCION A LA CIUDADANIA, SIN EMBARGO FUE EL ESTADO EN QUE SE RECIBIO EL GOBIERNO CON UNA GRAN CANTIDAD DE GENTES, CON UNA GRAN CANTIDAD DE VEHICULOS NO REGULARIZADOS, RUMBO A ESA REGULARIZACION EL REGIDOR HERRERA ME PIDE SI HAY CONCENSO SACARLA EN EL PLENO, ENTONCES LE PEDIMOS A LA FRACCION DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SU OPINION AL RESPECTO PARA VER SI LOGRAN CONSTRUIR ESTE ACUERDO, REGIDOR, SI NO HAY ACUERDO LO MANDAMOS A COMISION DE CONSTRUIR CONCENSO IRIA A LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, GOBERNACION Y HACIENDA, MUY BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN ENVIAR LA PROPUESTA DEL PRESENTE DE COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, A LA COMISION DE HACIENDA, SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNACION CON EL COMPROMISO DE OBTENER ALGUN DICTAMEN EN UN PLAZO MAXIMO DE SIETE DIAS, MUY BIEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y OCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, EN

SU CARÁCTER DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, PARA QUE SE OTORQUE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS A TRABAJADORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL; GOBERNACION Y REGLAMENTACION Y A LA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NOMAS PARA QUE NO SE ME OLVIDE, LA INVITACION A LA PRESENTACION DEL PROYECTO DE ESTACIONAMIENTOS MAÑANA EN LA CAMARA DE COMERCIO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, NO INVITAMOS NOSOTROS ESTAMOS INVITANDO LA CANACO, PERO POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO SE LES HACE LLEGAR UNA INVITACION A LA DIEZ DE LA MAÑANA, MUY BIEN, EL REGIDOR RAFAEL PACHECO SEGUIRIA CON EL OTRO DICTAMEN.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: TRAEMOS UNA LISTA DE DICTAMENES A LO CUAL A LO CUAL LE QUEREMOS DAR SALIDA Y VAMOS A LEER NADA MAS DICTAMEN.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUY BIEN, ADELANTE.- CONTINUANDO EL C. REGIDOR: EL PRIMERO QUE QUEREMOS PONER AL PLENO DE CABILDO ES UNA AMPLIACION DE RECURSOS DE VEINTITRES MILLONES DE PESOS, APROBADO EL DICTAMEN PERO DADO QUE SE HIZO ALGUNA OBSERVACION POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS DE LA FRACCION DEL PRI, QUE SAQUEMOS DE ESE DICTAMEN LA PARTIDA POR UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, NOS PUSIMOS DE ACUERDO Y EL DICTAMEN SE VA A MODIFICAR PARA QUE QUEDE POR VEINITIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, Y SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO LA APROBACION DEL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA SI HAY ALGUNA OBSERVACION.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: YO NADA MAS UNA PREGUNTA, LA CANTIDAD QUE SE RETIRA SE ASIGNA UNA NUEVA OBRA O DEPENDENCIA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES RESPONDE: TODAVIA LAS DEPENDENCIAS SIGUEN IGUAL CON LA MISMA ASINGNACION LE VAMOS A BUSCAR UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA ANALIZARLAS Y QUE NOS EXPLIQUEN PORQUE SE DAN A RECORTAR ESOS MONTOS Y AHORITA PARA NO DETENER LOS VEINITIUN MILLONES QUE YA ESTAN LISTOS PARA LA CONSTUCCION DE LOS ,, UNICAMENTE SE AUTORICE LO QUE ESTA EXPRESADO AQUÍ COMO SON DEL HABITAT, SISTEMAS DE RIEGO Y REFORESTACION UNA DELEGACION DE MASCAREÑAS, LA CONSTRUCCION DE UNA CLINICA, Y SON ALGUNA OBRAS QUE YA HABIAMOS PLATICADO AL INTERIOR DE LA COMISION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA EXPRESA: LO QUE IBA A PREGUNTAR SI HAY OBRAS AHÍ SOCIAL Y SE VA A PASAR AHORITA, PERO EN CUANTO A APOYO A PROGRAMAS POR EJEMPLO COMO SUMATE QUE ES LA ATENCION Y FILTRO SOCIAL AHÍ ES DONDE ENTRA MI DUDA O SEA EN QUE MOMENTO SE VA A TOMAR EN CUENTA LO QUE SEA EXTRAORDINARIA O POR EJEMPLO COMO ESTAS LO QUE ES LA SEGUNDA ETAPA DEL DIF TODO LO QUE CONLLEVA A LAS PRESTACIONES EL DESARROLLO URBANO O SEA ME GUSTARIA COMO PRESIDENTE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE CHECARA ESO, O SEA OBRAS SI ES CIERTO DE INFRAESTRUCTURA AHORITA ACABAMOS DE APROBAR EL CREDITO PARA CUARENTA MILLONES Y AHORITA POR VEINTI TANTOS MILLONES, ENTONCES SON PARA PROGRAMAS SOCIALES ME GUSTARIA ANALIZAR JUNTO CON LA COMISION DE HACIENDA LO QUE ESTAN SOLICITANDO LAS DEMAS DEPENDENCIAS PARA CHECAR PORQUE POR EJEMPLO AHORITA LO QUE VA A RECIBIR LA DIRECCION DE ASUNTOS DE LA MUJER NO VIENE DEL INSTITUTO NACIONAL QUE EN RELAIIDAD NO ES NADA O SEA ES MUY POQUITO NO Y NO LE ESTAMOS DANDO A

UNA DIRECCION A ASUNTOS DE LA MUJER ALGO MAS, ENTONCES ME GUSTARIA ANALIZAR ESO EN CONCRETO ME GUSTARIA ANALIZAR JUNTO CON HACIENDA CUANDO SE HAGAN LAS PROPUESTAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ: VARIOS MILLONES SON ALGUNOS ESTAN EN MOVIMIENTOS PARA ESCUELA.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA EXPRESA: O SEA LA INFRAESTRUCTURA SI ESTOY DE ACUERDO ES PARA INFRAESTRUCTURA Y PARA SERVICIO DE LA COMUNIDAD, PERO ME LLAMA LA ATENCION O SEA LA ATENCION DIRECTA O EL ESTAR SUFRIENDO POR ATENCIONES O LOS DIF SUS ATENCIONES HACIA SERVICIO MEDICAS O LOS APOYOS QUE LES PIDE LA GENTE O DECIRLE A LA GENTE QUE NO ENTRA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES RESPONDE: LA CUESTION ES QUE SI SE ESTA REALIZANDO, SI SE ESTA VIENDO O SEA NO SE ESTA DEJANDO POR UN LADO LO QUE PASA ES QUE POR LA SITUACION QUE TENEMOS AHORITA ES PREFERIBLE QUE SE SAQUE AHORITA DEL DICTAMEN EN LUGAR DE ATORARLO TRES SEMANAS MAS Y LAS CUESTIONES NOSOTROS CON EL DIF YA SE ESTAN VIENDO PERO UNA VEZ QUE YA TENGAMOS EL OTRO RESULTADO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ENTONCES QUEDO UNA CANTIDAD DE CONCEPTOS PENDIENTE DE FINANCIAMIENTOS EN CUANTO ENTRE EL RECURSO QUE SE ESPERA QUE ENTRE, ESTARIA RESTRUYENDO Y ES MUY IMPORTANTE QUE ESTEN INTRUDUCIDAS TODAS LAS PROPUESTAS EN LA COMISION DE HACIENDA, PARA QUE ESTEN UNIDAS DE LO QUE SE REFIERE Y LUEGO PODER CLASIFICAR, VA A LLEGAR UN MOMENTO DESDE LUEGO AL QUE NO QUERIAMOS LLEGAR ES DE SELECCIONAR QUE SE HACE Y QUE SE CANCELA Y CADA CANCELACION ES UN SUEÑO, PERO CON ESPERANZAS PODEMOS MULTIPLICAR UN PORQUITO LOS PESOS AHÍ, MUY BIEN, SE PONE A CONSIDERACION ENTONCES NO SE SI

HAYA OTRA PARTICIPACION, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO LA APROBACION EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- PROCEDE EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO AL CONTEO E INFORMA: UNANIMIDAD.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: UNANIMIDAD, MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y NUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN QUE LOS \$21'750,000.00 (VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), PRODUCTO DE INGRESOS EXCEDENTES, CAPTADOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2008, SE AMPLIEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEPENDENCIA DE OBRAS PUBLICAS.- COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NOS LLEGO LA SOLICITUD DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL PLACAMIENTO DE CUATRO AUTOMOVILES QUE ESTA EN ESTA DEPENDENCIA, CON UNA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA POR \$15,000.00 PESOS, EL DICTAMEN ESTA COMISION DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACION DE LAS TRANSFERENCIAS SOLICITADAS ENTRE LAS CUENTAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, CON EL FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL EMPLACAMIENTO Y PAGO DE DERECHOS DE ESTOS VEHICULOS ASI COMO TAMBIEN FACILITAR LAS GESTIONES QUE SE LLEVEN A CABO FUERE DE NUESTRA LOCALIDAD Y CUANDO SEA NECESARIO EL USO DE ESTOS VEHICULOS.- LO ANTERIOR SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION EN

SU CASO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, HAY ALGUNA OBSERVACION AL PUNTO.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: EL DICTAMEN ESTA FIRMADO POR LOS TERESA DELGADO, BLANCA ISIS MORALES, ALMA DELIA RIVAS, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, MIGDELINA RUBIO, NORAH LILY GALINDO Y UN SERVIDOR.

MANIFIESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EL DICTAMEN, MUY BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN APOYAR EL DICTAMEN DE LA COMISION, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUARENTA.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA PARTIDA 3505 (MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE TRANSPORTE), PARA LA APERTURA DE LA PARTIDA 3406, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS), POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.), CON EL FIN DE REGULARIZAR LA SITUACION LEGAL POR EMPLACAMIENTO Y PAGO DE TENENCIA DE DOS AUTOMOVILES NACIONALES, POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.), SOLICITADA POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.- COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIETO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES INFORMA: EL SIGUIENTE ES UNA SOLICITUD DE LA

DEPENDENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.- DANDO LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- EN DONDE SOLICITA RECURSOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO 2008, POR UN IMPORTE DE \$25,328.00 CON EL FIN DE CREAR DOS PAGINAS WEB; LA PRIMERA PARA LA PROMOCION TURISTICA DE NOGALES, CON EL FIN DE ATRAER MAYOR TURISMO, DONDE SE DESTACARA EL SECTOR RESTAURANTERO, HOTELERO, CURIOSERO, MEDICO Y FARMACEUTICO DE NUESTRA COMUNIDAD. AL SEGUNDA SE UTILIZARA PARA LA OFICINA MUNICIPAL DEL EMPLEO PARA BRINDAR SOPORTE EMPRESARIAL, ASI COMO TAMBIEN A LOS CIUDADANOS A ENCONTRAR UNA FUENTE DE TRABAJO.- DICTAMEN: 1.- QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO TIPIFICADO DEL ARTICULO TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008, SE DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACION DE RECURSOS ADICIONALES AL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO CON EL FIN DE LA CREACION DE ESTAS PAGINAS WEB QUE SEGURAMENTE TRAERAN UN BENEFICIO A NUESTRA COMUNIDAD EN EL AMBITO EMPRESARIAL, LABORAL Y TURISTICO CON EL FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO QUE ES UNO DE LOS EJES CON MAYOR IMPORTANCIA PARA ESTA ADMINISTRACION.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, HAY ALGUNA OBSERVACION EN RELACION AL DICTAMEN, DE NO HABERLA SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y UNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR RECURSOS

ADICIONALES PARA EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO, POR LA CANTIDAD DE \$25,328.00 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/, CON EL FIN DE CREAR PAGINAS WEB, QUE TRAERAN UN BENEFICIO A NUESTRA COMUNIDAD EN EL AMBITO EMPRESARIAL, LABORAL Y TURISTICO, CON EL FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO QUE ES UNO DE LOS EJES CON MAYOR IMPORTANCIA PARA ESTA ADMINISTRACION.- COMUNIQUESE A DESARROLLO ECONOMICO Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, INFORMA: ES UN DICTAMEN A FAVOR DE UNA PETICION QUE NOS HABIA HECHO LA DIRECCION DE ASUNTOS DE LA MUJER UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DE SUS CUENTAS, LAS PARTIDAS SON DE MOBILIARIO EQUIPO DE COMPUTACION A HONORARIOS Y COMISIONES, EL EFECTIVO DE ESTA TRANSFERENCIA ES LLEVAR A CABO DOS PROGRAMA LOS CUALES SON: PROGRAMA DE PREVENCION EN EL EMBARAZO Y PROGRAMA DE PREVENCION DE VIOLENCIAS EN EL NOVIAZGO, LOS CUALES SERAN DIRIGIDOS A LOS ALUMNOS DE TERCER GRADO DE DIFERENTES ESCUELAS DE LA LOCALIDAD, EL DICTAMEN ESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LA COMISION DE HACIENDA EN CUAL LO FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, GRACIAS QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DEL DICTAMEN, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS SOLICITADAS POR LA DIRECCION DE ASUNTOS DE LA MUJER: DE LA PARTIDA 5101,

MOBILIARIO DE ADMINISTRACION, \$9,000.00 Y DE LA 5206, EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA \$15,000.00 A LA 1201, HONORARIOS Y COMISIONES \$24,000.00, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO PROGRAMA DE PREVENCION DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, DIRIGIDO A LOS ALUMNOS DE TERCER GRADO DE LAS DIFERENTES ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA LOCALIDAD.- COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE ASUNTOS DE LA MUJER, A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS DE PAGO CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES CONTINUA: Y ESTA ES UNA SOLICITUD POR PARTE DE SINDICATURA PARA HACER TRASPASO DE PARTIDAS PARA LA COMPRA DE UNIFORMES Y BLANCOS, LA CANTIDAD SON \$5,000.00 PESOS, LA COMISION DICTAMINA POR MAYORIA DE VOTOS QUE SE APRUEBE EL TRASPASO DE PARTIDAS DE ESTA DEPENDENCIA, POR MAYORIA DE VOTOS ESTA, FIRMA MARIA TERESA DELGADO, MIGDELINA RUBIO, ALMA DELIA RIVAS, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR Y RAFAEL PACHECO REYES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION, GRACIAS POR UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y TRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS PRESENTADA POR EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, DE LA PARTIDA 3907, AYUDAS DIVERSAS, LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA PARTIDA 2701, VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS, LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- COMUNIQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL Y A TESORERIA

MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ INFORMA: EL SIGUIENTE ES UNA SOLICITUD QUE ESTA HACIENDO LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA AL HONORABLE CABILDO, SOLICITANDO UN AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE NUESTRAS PARTIDAS CON EL FIN DE EQUIPAR UNAS OFICINAS QUE NOS HICIERON EL FAVOR DE ASIGNARNOS, POR LA CANTIDAD DE \$25,500.00 PESOS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISION ESTUVIMOS DE ACUERDO, REALIZAMOS UN PRESUPUESTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y CUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE AUMENTO DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2008 DE CABILDO, PRESENTADA POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, ESPECIFICAMENTE EN LA PARTIDA 5102, EQUIPO E ADMINISTRACION, POR LA CANTIDAD DE \$27,500.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE JUNTAS DE LOS REGIDORES.- COMUNIQUESE A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES INFORMA: EL SIGUIENTE PUNTO ES UNA SOLICITUD QUE NOS

SOLICITA EL C. ALFREDO RUIZ SALAZAR, EL CUAL NOS SOLICITA UN TRASPASO DE PARTIDAS CON EL FIN DE CUBRIR GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE, AL COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA POR MAYORIA DE VOTOS DICTAMINA, LA APROBACION DE LAS TRANSFERENCIAS SOLICITADAS POR TESORERIA MUNICIPAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, DADO QUE NO HAY UNANIMIDAD EN EL DICTAMEN, NO SI ALGUIEN QUIERA HACER ALGUNA ARGUMENTACION,

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: ESTA SOLICITANDO DE SUS PARTIDAS PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL INMUEBLE Y PARA CUBRIR UNOS GASTOS Y DIFUSION DE IMAGEN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ALMA DELINA RIVAS PREGUNTA: DIFUSION DE QUE?.

RESPONDE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: DE LA TESORERIA PARA LA CUESTION DE PREDIALES.

INTERVIENE LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ: SI, ES PARA CUBRIR EL PAGO DE LA PUBLICIDAD QUE SE LE DIO AL PAGO DE PREDIALES EN ESTE LUGAR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: DEL AYUNTAMIENTO ES PARA DIFUSION, QUE ESTE EN EL RANGO DE LOS ESTABLE PORQUE NOS DEBEMOS A UNA COMUNIDAD AL QUE HAY QUE REPORTARLE, SI NO HAY NINGUNA OBSERVACION PONEMOS A CONSIDERACION DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y CINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS, SOLICITADAS POR EL C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL: DE LA 3402, GASTOS FINANCIEROS, \$160,665.00 (CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.); 5102, EQUIPO DE ADMINISTRACION, \$53,877.00 (CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.); 5301, VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE, \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.); Y 2601, COMBUSTIBLES, \$18,706.00 (DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), A LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 3602, GASTOS DE DIFUSION E IMAGEN, \$318,542.00; (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/M. N.; Y A LA 3503, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE, \$18,706.00 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SEIS MIL PESOS 00/ M.N.), CON EL FIN DE CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PROGRAMA "NOGALES SI".- COMUNIQUESE AL C. C. P. ALFREDO RUIZ SALAZAR, TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS; Y A PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PROPONGO UN RECESO DE CINCO MINUTOS PARA QUE NO SE VAYAN A ENFERMAR, BIEN, ESTAMOS DE ACUERDO EN UN RECESITO DE CINCO MINUTOS, GRACIAS.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.- EXPOSICION DE MOTIVOS: 1.- QUE EN BASE A PETICION DE FORMA ESCRITA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO NUMERO 447/2008 CON FECHA 29 DE MAYO DEL 2008, GIRADO POR EL ING. JOSE ANGEL HERNANDEZ BARAJAS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL CUAL NOS PRESENTO LA JUSTIFICACION Y EL MOTIVO DE LA SOLICITUD DE

TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS PROPIAS DE LA DIRECCION, SOLICITANDO SE TRANSPASE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5206 EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA A LA 5103 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO POR \$28,028.00 PESOS CON EL FIN DE ADQUIRIR VARIAS CAMARAS DIGITALES PARA DOCUMENTAR EL TRABAJO DE CAMPO QUE SE REALIZA COTIDIANAMENTE EN ESTA DEPENDENCIA.- DICTAMEN: 1.- QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO TIPIFICADO DEL ARTICULO TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2008, SE DICTAMINA POR MAYORIA DE VOTOS, LA APROBACION DE LAS TRANSFERENCIAS SOLICITADAS ENTRE LAS CUENTAS PERTENCIENTES A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.- SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO PARA SU APROBACION.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE DE ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, HAY ALGUNA OPOSICION CIRCUNSTANCIAL LAS FIRMAS QUE FALTAN?.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ EXPLICA: PUES EL DICTAMEN SE LES PASO A LOS DEMAS REGIDORES Y NO LO FIRMARON.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, SI HAY ALGUNA ARGUMENTACION, A FAVOR DE ESA AUSENCIA, SINO LA HAY LA PONEMOS A CONSIDERACION DEL PLENO EN LOS TERMINOS DEL DICTAMEN POR MAYORIA.- QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN LA APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS, SOLICITADAS POR EL C. ING. JOSE ANGEL HERNANDEZ BARAJAS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, DE LAS PARTIDAS: 5206, EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA, A LA 5103, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, POR \$28,028.00 (VEINTIOCHO MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M. N.), CON EL FIN DE ADQUIRIR VARIAS CAMARAS DIGITALES PARA DOCUMENTAR EL TRABAJO DE CAMPO QUE SE REALIZA COTIDIANAMENTE EN ESA DEPENDENCIA.- COMUNIQUESE AL C. ING. JOSE ANGEL HERNANDEZ BARAJAS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL; A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA EFECTO DE CONTROL DE INVENTARIO.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EXPOSICION DE MOTIVOS: QUE CON FECHA 09 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE GIRO OFICIO DEP-AD-08, POR PARTE DEL C. ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, TITULAR DE LA DIRECCION DE INGRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, SOLICITANDO TRANSPASO DE RECURSO DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5204 EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION POR LA CANTIDAD DE \$14,074017 A LA PARTIDA 3406 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS DEL DESPACHO DEL DIRECTOR.- CON EL PROPOSITO DE REALIZAR PAGO DE IMPORTACION DE EQUIPO TIPOGRAFICO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.- DICTAMEN: QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, SE DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACION DE LA TRANSFERENCIA SOLICITADA ENTRE LA PARTIDA A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO EN EL APENDICE DE ESTA SESION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN LA APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, DE TRASPASO DE PARTIDA: DE LA 5204, EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, POR LA CANTIDAD DE \$14,074.17 (CATORCE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON 17/100 M. N.), A LA PARTIDA 3406, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS DEL DESPACHO DEL DIRECTOR.- COMUNIQUESE AL C. ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA MIGDELIA RUBIO LOPEZ, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EXPOSICION DE MOTIVOS: QUE CON FECHA 09 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE GIRO OFICIO DEP-AD-08, SECCION 030/07/08 POR PARTE DEL C. ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, TITULAR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS SOLICITANDO TRASPASO DE RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5204 EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION POR LA CANTIDAD DE \$26,943.46 A LA PARTIDA 5207 ADQUISICION DE SEÑALES DE TRANSITO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD.- CON EL PROPOSITO DE REALIZAR PAGO 240 PLACAS DE

**NOMENCLATURA PARA COLOCACION EN LA COL. FUNDO LEGAL.-
DICTAMEN: QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE
COMO AYUNTAMIENTO LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO
TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL PROYECTO DE
ACUERDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA
CIUDAD DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008;
SE DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACION DE LA
TRANSFERENCIA SOLICITADA ENTRE LA PARTIDA A LA DIRECCION
DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS.- DICTAMEN
QUE QUEDARA ANEXADO AL APENDICE DE ESTA SESION.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SI TIENE ALGUNA
OBSERVACION AL RESPECTO SINO PARA PONERLO A
CONSIDERACION DEL PLENO, QUIENES ESTEN DE ACUERDO CON EL
DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE LA LECTURA FAVOR DE LEVANTAR
LA MANO EN LA APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.**

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO CUARENTA Y OCHO.- ES DE APROBARSE COMO
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD QUE
PRESENTA EL C. ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, DIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, DE TRASPASO DE
RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5204, EQUIPO Y
APARATOS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
CONSTRUCCION Y CONSERVACION POR LA CANTIDAD DE \$26,943.46
(VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 46/100 M.
N.), A LA PARTIDA 5207, ADQUISICION DE SEÑALES DE TRANSITO
DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD.- COMUNIQUESE AL
C. ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, DIRECTOR DE
INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, Y A TESORERIA
MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES
CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO
REYES, CONTINUA CON EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA**

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EXPOSICION DE MOTIVOS: QUE CON FECHA 09 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE GIRO OFICIO DEP-AD-08, POR PARTE DEL C. ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, TITULAR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, SOLICITANDO TRASPASO DE RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5204 EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 PESOS A LA PARTIDA 2101 MATERIAL DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y LICITACIONES.- YA QUE LAS BASES DE LAS LICITACIONES PIPCA Y DE OBRA EN GENERAL, PRESUPUESTOS PROYECTOS, ETC., NOS HEMOS VISTO AFECTADOS POR LA FALTA DE RECURSO PARA SUMINISTRAR DE MATERIALES A LOS DEPARTAMENTOS A MI CARGO.- CON EL PROPOSITO DE REALIZAR PAGO DE IMPORTACION DE EQUIPO TIPOGRAFICO DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.- DICTAMEN: QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008; SE DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACION DE LA TRANSFERENCIA SOLICITADA ENTRE LA PARTIDAS A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXADO EN APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN LA APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUARENTA Y NUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, DIRECTOR DE

INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, DE TRASPASO DE RECURSOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5204, EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.), A LA PARTIDA 2101, MATERIAL DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y LICITACIONES.- COMUNIQUESE AL C. ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR INFORMA: EN ESTE DICTAMEN ES UNA SOLICITUD DE DONACION EN LA GUASARCA CON VEINTICINCO HECTAREAS, SON DIEZ PARA PANTEON Y QUINCE PARA AREAS DE RECREACION Y SE FIRMA POR UNANIMIDAD, BUENO, POR MAYORIA FUE FALTA LA FIRMA DE BLANCA ISIS, ALGUN OTRO MODO PORQUE SON CUATRO HOJAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, YO PIENSO QUE NO SE SI EL TERMINO AREAS DE RECRACION FUERA EQUIPAMIENTO PORQUE ENTONCES RESPETUOSAMENTE SE PUDIERA CONSIDERAR PONERLE EQUIPAMIENTO QUE INCLUYE AREAS DE RECREACION PERO NO INCLUYE LAS POSIBILIDADES QUE EN UN MOMENTO DADO PUDIERA HABER UNA ESCUELA, ENTONCES NO SE SI ESTAN DE ACUERDO EN PONER, ABUNDARLE LA PALABRA DE RECREACION Y EQUIPAMIENTO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: DICE SERA DESIGNADO A AREA DE RECREATIVO Y PROYECTOS DEL AYUNTAMIENTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PERFECTO, SE PONE A CONSIDERACION ENTONCES DEL PLENO EL MAGNIFICO DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO

**FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.-
GRACIAS.**

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCUENTA.- ES DE DECLARARSE COMO SE DECLARA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACEPTAR EN DONACION A FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, DE UN BIEN INMUEBLE, COMO PREDIO URBANO, LOCALIZADO EN AGUA ZARCA, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 25-00-00 HECTAREAS, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE ENCUENTRAN SEÑALADAS EN EL PUNTO NO. 1 DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS QUE HACEN LOS DONANTES, SEÑORES MARIA GUADALUPE BUSTAMANTE BALDERRAMA, GILBERTO BUSTAMANTE BALDERRAMA Y MANUELA CECILIA BALDERRAMA CABALLERO, Y QUE SE ANEXAN A ESTE ACUERDO; INMUEBLE QUE SERA DESTINADO A PANTEON 10 (DIEZ) HECTAREAS; 15 HECTAREAS PARA AREA DE RECREACION, EQUIPAMIENTO Y ESCUELA Y A DIFERENTES PROYECTOS DEL AYUNTAMIENTO.- COMUNIQUESE A LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE BUSTAMANTE BALDERRAMA, GILBERTO BUSTAMANTE BALDERRAMA Y MANUELA CECILIA BALDERRAMA CABALLERO, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, A TESORERIA MUNICIPAL Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR INFORMA: EL SIGUIENTE ES DONDE SOLICITA EL ING. AGUSTIN VARELA, AUTORIZA EL REMATE DE 131 AUTOS, POR CUESTION DE ABANDONO EN EL CORRALON, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REMATE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y UNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA VENTA FUERA DE SUBASTA, DE 131 VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL, MISMOS QUE FUERON ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO INDICADO EN EL ART. 196-BIS, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- COMUNIQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES INFORMA: EL SIGUIENTE DICTAMEN ES UNA SOLICITUD DE SINDICATURA PARA EL PAGO DE UN RETROACTIVO POR \$ 3,644.27 PESOS LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, POR MAYORIA DE VOTOS, DICTAMINA APROBAR LA TRANSFERENCIA DE PARTIDA DE SINDICATURA, FIRMA EL SIGUIENTE DICTAMEN, MARIA TERESA DELGADO, MIGDELINA RUBIO, ALMA DELIA RIVAS, HUMBERTO AGUAYO Y RAFAEL PACHECO REYES SU SERVIDOR, LO PONEMOS A CONSIDERACION DEL PLENO PARA SU APROBACION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SI NO HAY NINGUNA OBSERVACION QUIENES ESTEN D ACUERDO EN LA APROBACION DEL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SU APROBACION.- UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2008, SOLICITADA POR EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL: DE LA 5104 DEL AUDITORIO MUNICIPAL, A LA 1101 DE INVENTARIOS, LA CANTIDAD DE \$3,644.27 (TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 27/100 M. N.), QUE SE APLICARA PARA EL PAGO DE SUELDO RETROACTIVO, DEL 13 (TRECE) DE MAYO AL 1 (UNO) DE JUNIO, DEL C. ALEJANDRO AQUINA CARRIZOZA, QUIEN DESDE EL 13 (TRECE) DE MAYO DEL 2008 (DOS MIL OCHO), DESEMPEÑA EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.- COMUNIQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL Y AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ INFORMA: EL SIGUIENTE ES UN DICTAMEN TAMBIEN DE LA PARTIDA DE SINDICATURA MUNICIPAL POR \$10,159.79 PESOS PARA PAGAR UN RETROACTIVO DESDE EL 22 DE MAYO AL SR. JAVIER HUMBERTO OROZCO VEGA, SE SOMETE A APROBACION DEL CABILDO ES UN DICTAMEN QUE FUE APROBADO POR MAYORIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, HAY ALGUN ARGUMENTO ENCONTRA YA QUE NO VIENE POR UNANIMIDAD?.

LA C. REGIDORA MIGDELINA RUBIO LOPEZ RESPONDE: PUES FALTA LA FIRMA DE BLANCA ISIS MORALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO LA APROBACION EN LOS TERMINOS DE SU LECTURA, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO, UNANIMIDAD, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y TRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2008, SOLICITADA POR EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL: DE LA 5104 DEL AUDITORIO MUNICIPAL, A LA 1101 DE INVENTARIOS, LA CANTIDAD DE \$10,159.79 (DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 79/100 M. N.), QUE SE APLICARA PARA EL PAGO DE SUELDO RETROACTIVO, DEL 22 (VEINTIDOS) DE MAYO AL 10 (DIEZ) DE JUNIO, DEL C. JAVIER HUMBERTO OROZCO VEGA, QUIEN DESDE EL 22 (VEINTIDOS) DE MAYO DEL 2008 (DOS MIL OCHO), DESEMPEÑA EL PUESTO DE JEFE DE CENSOS Y CONTROL DE INVENTARIOS DE SINDICATURA MUNICIPAL.- COMUNIQUESE AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL Y AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL SIGUIENTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DICTAMEN: QUE ESTA COMISION APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ADJUDICACION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL DEL CORRALON MUNICIPAL, A FAVOR DEL ING. ADALBERTO URIBE APODACA, QUIEN REUNIO LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, QUIEN CUENTA CON LA EXPERIENCIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTA CONVOCATORIA Y GARANTIZA ECONOMICAMENTE, ASCENDIENDO A LA CANTIDAD DE \$ 235,351.48 PESOS, SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO PARA SU APROBACION EN SU CASO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO EN EL APENDICE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES CUAL SERIA EL CONTENIDO DEL DICTAMEN.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR RESPONDE: ESTAS LA COMISION APRUEBA POR MAYORIA, LA ADJUDICACION DE LA

OBRA DE CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL DEL CORRALON MUNICIPAL, A FAVOR DEL C. ING. ADALBERTO URIBE APODACA, QUIEN REUNIO LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, QUIEN CUENTA CON LA EXPERIENCIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTA CONVOCATORIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, MISMA QUE ES VIABLE TECNICA Y ECONOMICAMENTE, ASCENDIENDO A LA CANTIDAD DE \$223,351.48, SE PONE A CONSIDERACION DEL CABILDO LA APROBACION DE ESTE DICTAMEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, CUAL ES LA ASISTENCIA DE LA SOLICITUD DEL FUNDAMENTO.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: CUANDO ESTE DICTAMEN SE LLEVO EL ANALISIS EN LA COMISION, MANIFESTABAMOS CUAL ERA HASTA AHORITA TENGO CONOCIMIENTO LAS BASES DE LICITACION EN LA LEY DETERMINA LO MISMO PARA TODOS QUE TIENEN INTERES DE LA LICITACION, AQUÍ VEIAMOS QUE HABIA UNA LICITACION QUE ES LA PALABRA CORRECTA ECONOMICA QUE ES LA QUE SE ELIGIO Y ME PREGUNTABA PORQUE NO SE PODE O SEA ALGUNOS MANIFESTABAN POR EJEMPLO A LO MEJOR SE AHORRABAN, PONIAN MENOS POSTES Y AHÍ ERA EL AHORRO, ENTONCES NO ERA VIABLE Y DEMAS NO ESTAN LOS ARGUMENTOS, MAS NO NINGUNA DE LAS PERSONAS QUE AGOTARON LA LICITACION COMO PARA HACER LA ACLARACION PERTINENTE, ENTONCES EN BASE A ESAS DUDAS NO TUVE QUE FIRMAR IGUAL QUE LA COMPAÑERA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS PARA HACER LA ACLARACION AHÍ EN EL RESPALDO DE LO QUE ES EL FILTRO DE LA APROBACION, VIENE TODO LA REDACCION DE TODAS LAS REUNIONES QUE EXISTEN DE LA APROBACION DE LA LICITACION Y EN ESA APROBACION AQUÍ DICE QUE EL QUE ESTA LICITANDO, AHÍ EN EL DICTAMEN DEBE DE VENIR EL RESPALDO PORQUE LO VIMOS EN COMISION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, YO DE TODOS MODOS GARANTIZAR SI LA PARTE DE INICIATIVA DE ESTE GOBIERNO ESTA CON TODA LA DISPONIBILIDAD DE ACLARAR CUALQUIE DUDA QUE SE TENGA Y QUE PUNTUALMENTE SE DA RESPUESTA POR ESCRITO, PORQUE SE PIERDE LA CONFIANZA NO TENGAN NINGUNA PREOCUPACION DE QUE UNA SOLICITUD DE ACLARACION NOS VAYA A PARECER A NOSOTROS OFENSIVA O FALTA DE CONFIANZA, LA CONFIANZA SE CONSTRUYE DE LA ACLARACION, ENTONCES LES HAREMOS LLEGAR SI GUSTAN UNA ACLARACION EN ESE TEMA Y LES AGRADECEMOS QUE SIEMPRE CUALQUIER REGIDOR QUE TENGA ALGUNA DUDA SOBRE EL PUNTO DE TRANSPARENCIA DE DIRECCIONES Y TENGAN LA SEGURIDAD DE PLANTEARLO, YO LE PLANTEABA HACE DOS DIAS A UNA PERSONA QUE PARA NOSOTROS EL GOBIERNO NO ES POR FALTA DE HONESTIDAD, ENTONCES AYUDENOS A MANTERNOS EN EL LADO DEL CARIDAD, SI LES PARECE BIEN SINO LASTIMA SU PREOCUPACION EN ESTE TEMA LO PONEMOS A CONSIDERACION DEL PLENO PERO ESA SOLICITUD DE ACLARACION AL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN EL DICTAMEN FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- MAYORIA, GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y CUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, LA ADJUDICACION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL DEL CORRALON MUNICIPAL, A FAVOR DEL C. ING. ADALBERTO URIBE APODACA, QUIEN REUNIO LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, QUIEN CUENTA CON LA EXPERIENCIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTA CONVOCATORIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, MISMA QUE ES VIABLE TECNICA Y ECONOMICAMENTE, ASCENDIENDO A LA CANTIDAD DE \$223,351.48 (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 48/100 M. N.).- COMUNIQUESE AL INTERESADO, A

TRAVES DEL C. ING. JORGE ECHEVERRIA CALDERON, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS; A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS; A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUN OTRO ASUNTO GENERAL.

EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA EXPRESA: YO TRAIGO AQUÍ EN ASUNTO GENERAL, QUE CON ALGUNOS DE USTEDES LO HE ESTADO CONSULTANDO, ES UNA PETICION DE LA SEÑORA TERESA DE JESUS MATINEZ COVARRUBIAS, QUIEN FUE EMPLEADA DE ESTE AYUNTAMIENTO, ELLA SE DESEMPEÑO EN LOS AÑOS DEL 79 AL 91, Y TRABAJABA PARA EL DIF, LA SEÑORA NO CALIFICABA PARA EL SERVICIO MEDICO, ENTONCES YA TUVO UN PROBLEMA DE SALUD POR ESO DEJO DE ELABORAR, LA SEÑORA NO PUEDE SEGUIR TRABAJANDO Y SALIO UN ACUERDO DE CABILDO DONDE CAMBIO DE SERVICIO MEDICO O LA PENSION ECONOMICA Y CON EL PASAR DE LOS AÑOS SU SALUD HA IDO DETERIORANDO Y SU SITUACION ECONOMICA CADA VEZ MAS, LA SEÑORA MARTINEZ COVARRUBIAS SE HA DIRIGIDO A LA OFICINA DEL GOBERNADOR, A LA OFICINA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, HE A DADO PUES A VARIAS DEPENDENCIAS, EN ESTA OCASIÓN SOLAMENTE LO QUE YO QUIERO PROPONERLE ES QUE A MANERA DE APOYO ESPECIAL, PODAMOS OTORGARLA ALGUNA APOYO ECONOMICO PARA LA SEÑORA, ALGO QUE PARA AYUNTAMIENTO PUEDE CONSIDERAR UNA CANTIDAD MINIMA, PERO MAS SIN EMBARGO PARA LA SITUACION ECONOMICA DE LA SEÑORA PUEDA SER ALGO PUES LA DIFERENCIA ENTRE ESTA BIEN O NO ESTA BIEN, ESTAMOS HABLANDO DE UNA CANTIDAD DE MIL QUINIENTOS PESOS, DOS MIL PESOS MENSUALES, NO SE SI ALGUIEN TIENE ALGUN COMENTARIO.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE EXPRESA: Y SOBRE SOLICITO QUE SE VAYA A LA COMISION DE HACIENDA PARA QUE SEPA EN QUE RECURSO LO VA A PLICAR ESE APOYO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, YO LE COMENTABA A RUBEN QUE ESE TEMA LO HEMOS VENIDO REVOTANDO CON ALGUNAS PERSONAS Y QUE SUGERENCIA PERSONAL, SERIA QUE EL AYUNTAMIENTO RESOLVIERAN LAS PROPORCIONA DE LA VIDA PERSONAL DE LAS PERSONAS DEDICO AL AYUNTAMIENTO, NO LABORO TODA SU VIDA EN EL AYUNTAMIENTO, PERO LABORO EN UN TIEMPO DE SU VIDA EN ESTE AYUNTAMIENTO NO TIENE OTRO RECURSO EN DONDE RECARGARSE, ENTONCES PARA NO OLVIDARLA EL COMPROMISO QUE DEBEMOS DE TENER CON EL EQUIPO HUMANO, A MI ME PARECIA BIEN ALGO PEQUEÑO MIL QUIENIENTOS PESOS DE ACUERDO A LA TASA DE INFLACION PARA NO INCURRIR EN LO MISO Y ESTOY DE ACUERDO QUE SI SE DESEAN ENVIAR A LA COMISION, SE ENVIE A LA COMISION Y YO CREO QUE PODEMOS HECHARLE LA MANO EN LO CORTO, ENTRE TODOS POR EL PRIMERO ES PASARLO A COMISION PARA QUE HAYA RESPUESTA, ENTONCES ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE VAYA A COMISION SI ASI LO REQUIEREN LOS DEMAS, LA PETICION ERA SACARLO EN EL PLENO PERO NO TIENE CASO POR UNA COSA BUENA.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE EXPRESA: COMPAÑERO A QUE PARTIDA SE VA A APLICAR ESTE APOYO, PUES DE DONDE SE VA A SACAR?.

RESPONDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: YO CREO QUE DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: PARA NOSOTROS NO HAY INCONVENIENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PUES YO CREO QUE SERIA EN PENSIONES Y JUBILACIONES, DONDE NORMALMENTE Y SIEMPRE SE PROGRAMA ALGO Y LUEGO ALGUNOS PASAN A MEJOR VIDA DURANTE EL AÑO ENTONCES DEBE DE HABER ALGUNA

REMANENTE POR TODAS LAS PENSIONES Y JUBILACIONES, SINO LO HUBIERA QUE SE HICIERA PARTIDA EL PROXIMO AÑO DE ESO Y LE AYUDAMOS, ENTONCES LO PASAMOS A COMISION PARA DICTAMINAR Y LE HACEMOS UNA COPERACHA ENTRE TODOS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA: DE IGUALMENTE COMO PEDIA EN UNA DE LAS SOLICITUDES LA COMPAÑERA MIGDELINA, YO PEDIRIA QUE POR LA SITUACION ECONOMICA DE LA SEÑORA, LE PEDIRAMOS PASARA A COMISIONES PERO EN UN TERMINO PARA PODER SACARLO ADELANTE LO MAS PRONTO POSIBLE QUE NO SE NOS QUEDE AHÍ EN EL ARCHIVO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TIENE QUE DEBE DE SER TODOS LOS ACUERDOS EN UN TÉRMINO.

LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL EXPRESA: ALCALDE YA QUE ESTAMOS TOCANDO EL SENTIDO HUMANO Y MAS, YO CREO QUE TODOS TENEMOS CONOCIMIENTO EN NUESTRAS CHAROLAS HABIA UNA PETICION DE UN SEÑOR FELIPE VILLEGAS SINO ME FALLA LA MEMORIA MAS O MENOS EN ESE SENTIDO, ES UNA PERSONA QUE ESTA PERCIBIENDO YA UNA PENSION POR PARTE DEL ISSSTESON, PERO SI ME PREOCUPABA QUE HIZO LLEGAR UN ESCRITO AHÍ A REGIDORES DONDE DECIA QUE AL SER FINIQUITADO EL YA FUE DADO DE BAJA PORQUE TIENE CANCER Y DEMAS, ENTONCES DECIA O DICE SU ESCRITO QUE A LA HORA QUE FUE FINIQUITADO FUE MAL FINIQUITADO VAYA, Y HABIA UN FALTANTE DE VEINTIUN MIL PESOS ALGO ASI, IGUAL HABIA OTRA CARTA AHÍ DONDE HACIA EL HISTORIAL Y DEMAS DONDE CREO QUE LE CORRESPONDIA UNA PENSION DEL AYUNTAMIENTO, NO SE SI ESTA HABLE Y HABLE PERO SI ME GUSTARIA QUE LA COMISION DE HACIENDA, ATRAJERA ESTE ASUNTO PARA HACER UNA REVISION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ME PARECE CORRECTO, ENTONCES PONEMOS A CONSIDERACION DEL PLENO EL ENVIO A LA COMISION DE HACIENDA DE LA PROPUESTA DE LA SEÑORA

MARTINEZ COVARRUBIAS, QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACION.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y CINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA C. TERESA DE JESUS MARTINEZ COVARRUBIAS, A TRAVES DEL C. REGIDOR JOSE RUBEN GRIJALVA, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESINDETE MUNICIPAL MANIFIESTA: Y NO SE SI LE PAREZCA REGIDORA QUE EXTRAOFICIALMENTE RETOMA LA COMISION DE HACIENDA EL ANALISIS DEL CASO, PARA DE UNA VEZ DICTAMINADO Y OPINADO, YA PONERLO A CONSIDERACION DEL PLENO O COMO UNA OPINION DE LA COMISION PARA NO HACER UNA PLANTEAMIENTO AMBIGUO, SIMPLEMENTE ESPERAMOS CON INTERES EL DICTAMEN DEL SEÑOR ESTE, ESTA BIEN.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL: ALGUN OTRO ASUNTO GENERAL?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARREA EXPRESA: AQUÍ TRAIGO UN ASUNTO GENERAL QUE YA LES REPARTI A TODOS LAS HOJAS EL REPORTE DEL DR. JORGE ROBLES DE LA SITUACION CINTYA COTA DE LA NIÑA DEL ACCIDENTE DE LA CLINICA TRES, QUE ES LA QUE ESTA EN CONDICIONES QUE CONOCEMOS NOSOTROS Y AQUÍ ESTA YA EL REPORTE DE CÓMO RECIBIERON A CINTYA AQUÍ EN NOGALES, QUE FUE LO QUE VIVIO ELLA ANTES DE SER RECIBIDA AQUÍ Y LO QUE SE LE HA HECHO SOBRE LOS SERVICIOS MEDICOS, AQUÍ FALTA UN POCO LO DE, YA LA FUERON A VER UNAS PISICOLOGA, DICE QUE LA PISICOLOGA LE VA A AYUDAR MUCHO A LA CONDICION DE CINTYA EN SU CARÁCTER EN LA FORMA EN QUE ESTA AFECTANDO SU PROBLEMA Y EN LO QUE ESTA, ELLA COMO LO ESTA TOMANDO

TAMBIEN SU OPTIMISMO ESTO VA AYUDAR A QUE ELLA SE MEJORE Y CONTINUA CON LA EXPLICACION, SOBRE LA SITUACION DE CINTYA Y TAMBIEN HAY UNA PROPUESTA, TAMBIEN VOY HACER PRESENTAR UNA PROPUESTA EN LA JUNTA DE CABILDO DONDE, COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASISITENCIA SOCIAL PROPONGO QUE EL AYUNTAMIENTO DONDE UN TERRENO CON SERVICIOS PARA QUE LE PROPONGA A LOS DESARROLLADORES HAGA UNA CASA PARA CINTYA EN ESPECIAL, EN EL PLAN PROYECTA QUE VA A SER DONADO Y AHORITA NO SABEMOS QUIEN PUEDA RESPONDER POR ESTO O A QUIEN LE CORRESPONDA, HAY ALGUIEN MAS PERO MIENTRAS ESTO DE DECIDE CINTYA SIGA AVANZANDO Y CINTYA TIENE GANAS DE SALIR ADELANTE, ENTONCES AHÍ ESTAN LOS RESULTADOS Y EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA YA LO VEREMOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, LE AGRADEZCO EL REPORTE Y SE SOLICITA EL APOYO DE LA FRACCION DEL REVOLUCIONARIO PORQUE A HABIDO ALGUNOS INTENTOS DE ACERCAR POLITIZACION EL ASUNTO, YO LO HE PLATICADO CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO COMENTANDOLE PRECISAMENTE QUE VIENE ESA MALA INTENSION QUE SERIA PESIMO, HUBIERA MUCHAS MANIFESTACIONES COMO POR EJEMPLO HABIA UNA AMBULANCIA NUEVA ESTACIONADA FUERA DE SEMESON EL DIA DEL ACCIDENTE Y LAS FAMILIAS MOVIENDOSE EN PICK-UP, PORQUE EL SECRETARIO LOPEZ VUCOVICH.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR EXPRESA: YO PROPONDRIA HACE UNA CARRERA DE CABALLOS CON TODO LOS DEL DIF.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: UNAS CARRERAS DE CABALLOS PARA APOYAR EL CASO?., POSIBLEMENTE QUE SI, YO NO HE DICHO QUE NO A NADA.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA EXPRESA: SE ACEPTAN TODAS LAS PROPUESTAS Y CREAMME QUE LA FAMILIA

DE CINTYA ESTA MUY ABIERTA Y LA MAYORIA DE TODOS LOS NIÑOS TAMBIEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, EN TODO ESTE PERIODO HE ESCUCHADO RENEGAR UNA SOLA VEZ AL SEÑOR SIEMPRE ESTA CON LA ESPERANZA VIVA Y DEBERAS ES UNA FAMILIA EJEMPLAR A PESAR DE SU CONDICION MODESTA, MUY BIEN, SE ACEPTA, ALGUUN OTRO ASUNTO GENERAL?.- BIEN, EL ULTIMO ASUNTO ES PRESENTAR A USTEDES LA PROPUESTA QUE ESTE GOBIERNO HACER PRIMERAMENTE AL CABILDO, ESTA PRESIDENCIA HACER AL CABILDO PARA POSTERIORMENTE HACERLA AL EJECUTIVO ESTO POR INSTRUCCIONES DEL LEGISLATIVO EN DONDE SE ENCUENTA ESTO EN RELACION AL PLAN SONORA PROYECTA, TRATANDO DE PONERLO LO MAS CLARO POSIBLE ESTA LA OBRA COMO ESTA PLANTEADA EN LA SEGUNDA COLUMNA, COMO ESTA PLANTEADO EL FINANCIAMIENTO Y EN LA TERCE COLUMNA LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPONEN, LA PRIMERA ES EL DISTRIBUIDOR VIAL IMSS, AL CUAL NO SE HA VISTO SOLUCION POR LO COMPLICADO DE LA ZONA Y PARA QUE NO SE PIERDA EL PRESUPUESTO ESTAMOS SUGIRIENDO QUE SE USE ESE RECURSO PARA MEJOR TODO EL ENTORNO DE LOS DISTRIBUIDORES VIALES DE LA ZONA FERROVIARIA, QUE INCLUYE DESDE PAVIMENTACION DE LA ASTOLFO CARDENAS Y DEL AREA HASTA CONSTRUCCION CRUCE ESE NIVEL PARA QUE CUANDO NO ESTE PASANDO EL TREN EL CRUCE DE LAS VIAS SEA MAS SEGURO, ASI COMO LA MEJORA DEL DISTRIBUIDOR VIAL, PERDON DEL PUENTE JESUS GARCIA, QUE ES EL CAMINO A CANANEA Y EL TEPIC QUE ESTA A LA ALTURA DE LA ZAIED, DE AHÍ MISMO SE ESTA SUGIRIENDO QUE SE TRASPACEN CINCO MILLONES PARA MEJORAR LA ENTRE POR LA LUIS DONALDO COLOSIO A NOGALES, SUMANDOLO AL CONCEPTO FAST, QUE ES LA LINEA QUE ESTA CONTEMPLADA PARA MOVIMIENTO DE CAJAS, MAS ADELANTE TENEMOS EL PASO PEATONAL BUENOS AIRES NO TIENE CAMBIOS SE ACEPTA EN LOS TERMINOS QUE ESTA PLANTEADO, EL PASO PEATONAL NIÑOS HEROES SE ACEPTA EN LOS TERMINOS QUE ESTA PLANTEADO; EL PASO PEATONAL DISTRIBUIDOR VIAL ANA GABRIELA GUEVARA, SE ACEPTA EN LOS TERMINOS EN QUE ESTA PLANTEADO TANTO LA OBRA COMO EL FINANCIAMIENTO; EL PASO PEATONAL IMSS SE ACEPTA COMO ESTA PLANTEADO; EL PASO

ELEVADO UNIDIRECCIONAL EN CALLE JESUS GARCIA SE TRATA DE MEJORARLO CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMSS; EL PASO ELEVADO UNIDIRECCIONAL EN CALLE TEPIC Y RUIZ CORTINEZ, SE SOLICITA MEJORA CON LOS REMANENTES DEL DISTRIBUIDOR IMSS; EL PARQUE URBANO NO ES UNO DE LOS MAS IMPORTANTES QUE SE CONTEMPLABA POR TREINTA Y CINCO MILLONES, ESTAMOS SUGIRIENDO QUE SE DIVIDAN EN DOS.- POR UN LADO QUINCE MILLONES SE VAN PARA TRES PARQUES PARA MULTIPLICARLOS CON ESFUERZOS PUBLICOS, PUDIERAN SER TRES PARQUES DE DIEZ MILLONES CON RESCATE DE EMPATE PUBLICOS FEDERAL UNO SE ESTA CONTEMPLANDO QUE SE CONSTRUYA EN EL MISMO SITIO DONDE EL PLAN SONORA LO PROPONE CERCA DEL AREA DEL MENOR REPATRIADO ALLA POR LA SAN CARLOS, OTRO EN PROYECTO NOGALES CENTRO EL SR. NIKITA KIRIAKIS ESTA INICIANDO ENTRE MANANTIAL Y PUESTA DEL SOL A ESPALDAS DEL PARQUE SIN FRONTERAS PORQUE AHÍ SE CONTARIA CON EL TERRRENO, Y A ELLOS LES CONVIENE PORQUE SUS CASAS SE VENDEN MEJOR SI YA CUENTAN CON UN ESPACION DEPORTIVO, ESTARIA PONIENDO EL LO QUE ES EL TERRENO Y LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO Y EL TERCERO SE SUGIERE QUE PONGAN EL DESARROLLO DEL CAMINO A CANANEA PORQUE TAMBIEN ELLOS TIENEN QUE APORTAR EN ESTOS DIAS EL ESPACIO PARA EL EQUIPAMIENTO QUE LA LEY MARCA IGUALMENTE LES PEDIRA PARA MEJORAR LA MARCOTECNIA DEL TERRENO, ENTONCES EL RESTANTE DE VEINTE MILLONES SE SUGIERE SE CANALICE EL CENTRO HISTORIO SE VA EL PAVIMENTO, CONTINUANDO CON LA EXPLICACION SOBRE LA CONSTRUCCION DE PERIFERICO ORIENTE, NO TIENE MODIFICACION EL PLANTEAMIENTO HECHO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SON CUARENTA MILLONES; DESPUES VIENE LA LINEA FAST, A LA CUAL SE LE SUGIERE ADICIONARLE CINCO MILLONES PROMOVIENTES DE LA CANCELACION DEL DISTRUIDOR DEL IMSS, Y ESTA ES LA PROPUESTA QUE SE PONE A SU CONSIDERACION QUE SE ESTA HACIENDO POR EL EJECUTIVO CON LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS DE AMBOS PARTIDOS.

EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO EXPRESA: NADA MAS SOLICITARLE ALCALDE, YA QUE NO EXISTE NINGUNA JUSTIFICACION DE CARÁCTER FINANCIERO, UNICAMENTE LLEVARLO

A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO NOMAS PARA EL ESTUDIO TECNICO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, CREEMOS QUE ES LO CORRECTO TAMBIEN Y LO VEMOS CON BUENOS OJOS, SE PUDIERA HACER UNA CONSULTA PUBLICA ABRIRLES ESPACIOS PARA QUE EL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y LA SOCIEDAD CIVIL TENGA OPORTUNIDAD DE OPINAR EN ESTO Y QUE SEA UN GANAR PARA TODOS, MUY BIEN, SE PONE NO SE SI HAYA ALGUNA OTRA OSBERVACION EN RELACION A ESTA PROPUESTA, DE NO HABERLO SE PROPONE EL ENVIA DE LA MISMA A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO CON LA RECOMENDACIÓN DE PREMURA, YA QUE ESTAMOS EN LOS TIEMPOS LEGISLATIVOS QUE NOS IMPONEN ADICIONES PARA PODER ADELANTAR ALGUNAS DE ESTAS OBRAS MUY SEGURAMENTE NO LAS VEREMOS TERMINADAS EN ESTE GOBIERNO, PERO CREO QUE TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE CREAR PROYECTOS EN PROCESO PARA EL SIGUIENTE GOBIERNO ASI COMO NOSOTROS RECIBIMOS ALGUNOS TAMBIEN, MUY BIEN, ALGUN OTRO ASUNTO, BUENO, PRIMERO SE PONE A SU CONSIDERACION EL ENVIO A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO QUIENES ESTEN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACION.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL PLAN PROYECTA, MODIFICACIONES PARA NOGALES, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUN OTRO ASUNTO GENERAL, MUY BIEN, GRACIAS, QUIENES ESTEN ACOMPAÑADAS VAMOS A LA JUNTA DE GAVINETE, DEJENME LEER EL PROTOCOLO DEL CIERRE, PORQUE SINO QUEDA LA JUNTA ABIERTA.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA ESTA SESION ORDINARIA SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL DIA DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, MUCHAS GRACIAS POR SUS PARTICIPACIONES.

LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

**C. MARCO A. MARTINEZ DABDOUB.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

(FIRMADO)

**C. AGUSTIN VARELA OROZCO
SINDICO PROCURADOR.**

(FIRMADO)

C. JOSE RUBEN GRIJALVA.

(FIRMADO)

C. NORAH LILY GALINDO L.

(FIRMADO)

C. CLAUDIO A. PLASCENCIA F.

(FIRMADO)

C. MIGUEL A. HERRERA S.

(FIRMADO)

C. ELSA MORALES CARRILLO C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.

(FIRMADO)

(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO CINCUENTA Y UNO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.

C. MIGDELINA RUBIO LOPEZ.

(FIRMADO)

C. EDUARDO ALCANTARA C.

(FIRMADO)

C. ORALIA M. VARELA BARRERA.

(FIRMADO)

C. RAFAEL PACHECO REYES.

(FIRMADO)

C. JOSE ENRIQUE COTA CRUZ.

(FIRMADO)

C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C.

(FIRMADO)

C. MARIA TERESA DELGADO D.

(FIRMADO)

C. HUMBERTO AGUAYO S.

(FIRMADO)

C. CARMEN CONSUELO MARTINEZ A.

(FIRMADO)

C. BERNARDO MARTINEZ M.

(FIRMADO)

C. ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL.

(FIRMADO)

C. ALBERTO GALLEGO C.

(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO CINCUENTA Y UNO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.

C. AURORA BUSTAMANTE H.

(FIRMADO)

**C. LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO CINCUENTA Y UNO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA DIEZ Y OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.

**EL C. LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES,
SONORA, MEXICO,**

CERTIFICA:

**--QUE EN EL LIBRO DE ACTAS EN USO DE ESTA SECRETARIA APARECE EL ACTA NO.51,
LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE AGOSTO DEL
2008.**

**ESTA CERTIFICACION SE HACE EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 89
FRACCION VI DE LA LEY NO. 75 DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LA H.
CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**